

Gobierno Regional del Callao

Ordenanza Regional N° 000018

Callao, 4 de julio de 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao en Sesión del 4 de julio del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 2368-011-DREC-2011, emitido por el Director Regional de Educación del Callao, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, se remite el Proyecto Educativo Regional (PER) 2010-2023 actualizado, en el cual se han considerado datos estadísticos recientes, ampliándose algunos puntos considerados en el Proyecto Educativo Regional (PER) aprobado en el año 2010, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 303-2010; el mismo que no fue dado a conocer, ni mucho menos habría logrado la validación de directores, docentes, alumnos, padres de familia, autoridades, gremios, sindicatos y miembros de la sociedad civil en general, lo que en esta oportunidad se ha conseguido a través de los diferentes talleres que desarrolló el Equipo Técnico encargado para tal efecto;

Que, conforme lo señala el Informe N° 028-2011-GRC/GRECD/JAPP de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, la Dirección Regional de Educación ha convocado a los miembros que integran el Consejo Educativo Regional de Educación (COPARE), de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Vice Ministerial N° 0011-2011-ED, al que se reconoce como un espacio de participación, concertación y vigilancia educativa durante el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional.

Que, el Proyecto Educativo Regional es un instrumento articulador de los Programas de Capacitación Docente, constituyéndose en la guía para la elaboración de la Currícula Regional y de los Planes Educativos Institucionales (PEI) que formulan anualmente los Directores de las Instituciones Educativas de la Región Callao, todo lo cual hará posible encaminar la Política Educativa Regional hacia el cumplimiento de la misión de la Educación en el Callao;

Que, de acuerdo con el PER 2010-2023: "La misión de la educación en la Región Callao es formar ciudadanas y ciudadanos solidarios, respetuosos, proactivos, emprendedores e innovadores. La educación en el Callao tiene por finalidad desarrollar en las personas conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el aprendizaje a lo largo de su vida, para desempeñarse en un mundo en permanente cambio, insertarse oportunamente al mundo laboral y contribuir creativamente al desarrollo regional, nacional e internacional, sobre la base de principios y valores que coadyuvan al relacionamiento armónico y justo con su entorno físico y social";

Que, según Informe N° 749-2011-GRC/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta viable el PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2010-2023, sustentado por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;



Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido a la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, ha aprobado la siguiente:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN EDUCATIVO REGIONAL 2010-2023 DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Educativo Regional 2010-2023 formulado por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el mismo que es parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información y comunicaciones, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Portal WEB del Gobierno Regional del Callao: www.regioncallao.gob.pe; en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe; y, en el Portal del Ministerio de Justicia.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
D^{TO}FEMENES ANA ARIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE



PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CALLAO

2010 - 2023



Gobierno Regional del Callao





**PROYECTO EDUCATIVO
REGIONAL
CALLAO**

2010 – 2023

CALLAO – PERU

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
Presidente del Gobierno Regional del Callao

General PNP® WALTER MORI RAMIREZ
Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao

Dr. GUILLERMO ACOSTA BEGAZO
Gerente de Educación del Gobierno Regional del Callao

Lic. LUIS ESCUDERO RAMIREZ
Director del CAFED

Dr. VICTOR MANUEL PORTILLA FLORES
Director Regional de Educación del Callao

CONSTRUCCIÓN CONCERTADA DEL PER CALLAO

El proceso de construcción del Proyecto Educativo Regional (PER) que se presenta se inició el 07 de diciembre del 2005 (Acta N° 001-2002 COPARE CALLAO) con la instalación de la Comisión Técnica del COPARE para la elaboración concertada del PER (RD N° 2107-2006-DREC y RD N° 000377-2007-DREC), la misma que paulatinamente se fue ampliando:

COMISIÓN TÉCNICA DEL COPARE QUE INICIÓ EL TRABAJO DEL PER

Lic. Carolina Neyra López
Lic. Nelson Devia Carreño
Lic. Martha Herrera Saavedra
Ing. Roberto Quesquén Fernández
Lic. Juan Ochoa Bendezu

COMISIÓN TÉCNICA QUE CONTINUÓ EL TRABAJO

Lic. Alfredo Ormeño Felice, Ex Gerente de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao.
Lic. Carolina Neyra López – Ex Secretaria Técnica Municipalización de Ventanilla
Lic. Martha Herrera Saavedra- DREC
Lic. Juan Ochoa Bendezu, Director del CETPRO Artesano
Lic. Nelsón Devia Carreño-ODEC
Ing. Roberto Quesquén Fernández-UNAC
Lic. Ada Solís, Ex Directora de la UGEL Ventanilla
Dra. Sandra Chávez-Gerencia de Educación, GRC
Dra. Carmen Blasquez, Decana de la Facultad de Educación de la USIL
Dra. Guerrero -USIL
Dra. Ketherine Miuller Marín, Directora General de la UNESCO, en el Perú
Lic. Américo Pillman-UNICEF

COMISIÓN TÉCNICA QUE CONCLUYÓ EL TRABAJO

Lic. Amparo Boggiano Sandoval-Secretaria Técnica Municipalización de Bellavista
Lic. Ricardo Barrenechea Maturrano, Director de las UGEL Ventanilla
Lic. Juan Barrera Laos-DREC
Lic. Martha Herrera-DREC
Lic. Erika María Huamán Carazas- Municipalización de Bellavista
Lic. Olga Córdova- Municipalización de Ventanilla
Lic. Silvia Prosopio - UGEL Ventanilla
Lic. Bertha Nelly Juárez-UGEL Ventanilla
Lic. Elmer Valle - UGEL Ventanilla
Lic. Enrique Delgado Ramos- UNICEF
Lic. Américo Pillman Velásquez-UNICEF

De la misma manera, el proceso involucró y pudo realizarse gracias al decidido apoyo de las diferentes directores y directoras de la Dirección Regional de Educación del Callao, tales como:

Lic. Rogelio Juan Galarza Mesías, Lic. Milciades Ochoa Pachas, Lic. Miguel Ángel Arrese Mattos, Lic. Ana Blanca Huayna Pérez, Dr. Adolfo Céspedes, Dr. Víctor Albrecht Rodríguez, Lic. Juan Barrera Laos, Dr. Herminio Zegarra Calmet, Dr. Joaquín Cochella Maldonado y Dr. Víctor Manuel Portilla Flores.

El apoyo incondicional de los miembros del COPARE, para empezar a trabajar como equipo técnico fue muy valioso, por ello queremos agradecer a las siguientes personas.

Lic. Rogelio Juan Galarza Mesías que Presidía el Consejo Participativo Regional de Educación del Callao.

Lic. Rudy Padilla Hajar, Ex Directora de la UGEl Ventanilla

Lic. Maruja Chihuahua Ponte, Secretaria General del SUTE Regional.

Prof. Hernán Fernández, representante de la Universidad del Callao

Lic. Adalberto Huamán Charcape, Representante de los Institutos Superiores Públicos

Ing. Cristóbal Núñez, Representante de los Institutos Superiores Privados

Sr. Javier Neira Ramos, Representante de la Cámara de Comercio del Callao

Sr. Freddy Rojas, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza

Ing. Alberto Cáceda Farfán, representante del Gobierno Regional del Callao

Lic. Luz Ortiz Magallanes, Directora y representante de las Instituciones Educativas Públicas

Lic. Carmen Areche Calle, Promotora y representante de las Instituciones Educativas Privada

Finalmente, como broche de oro, queremos agradecer a todos los innumerables estudiantes, docentes, auxiliares, directivos, padres y madres de familia, miembros de colectivos y gremios, así como a las autoridades y especialistas de las diferentes instituciones de la sociedad civil y del Estado de la Región Callao, por sus valiosos aportes realizados al presente documento, a través de los diferentes talleres y mesas de trabajo realizadas, así como a través de oficios y medios electrónicos.

La construcción, validación y actualización de nuestro Proyecto Educativo Regional ha sido obra de todos y, precisamente, nos corresponde también a todos trabajar concertadamente para hacerlo realidad y garantizar, en todo momento y en todo lugar, el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos y cada uno de los estudiantes de nuestro Callao.

RD APRUEBA EL PER

INDICE

PRESENTACION.....	2
I. INTRODUCCION.....	3
II. ANTECEDENTES.....	
III. MISION DE LA EDUCACION EN EL CALLAO.....	
IV. VISION DE LA EDUCACION EN EL CALLAO AL 2023.....	
V. PERFILES IDEALES DE LAS Y LOS DOCENTES Y DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA REGION CALLAO.....	
VI. ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN EL CALLAO.....	
VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DE POLITICA Y METAS ESPERADAS AL 2023.....	
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL.....	
ANEXO: MATRIZ DE OBJETIVOS, RESULTADOS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA, MEDIDAS DE POLÍTICA Y METAS.....	

PRESENTACIÓN

I. INTRODUCCION

Somos conscientes de que la educación peruana está pasando por una crisis de tipo sistémico y de larga data que está marcada por una serie de inequidades e injusticias que no han podido resolverse y que se expresan en graves situaciones de desigualdad en el acceso a oportunidades educativas, bajos logros de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo público, extra edad, abandono escolar y analfabetismo total y funcional, entre lo más destacable.

En el contexto internacional, en la Conferencia Mundial de la Declaración de una Educación Para Todos, realizada en Jomtiem, del 05 al 09 de marzo de 1990, se reunieron representantes de todos los países del mundo, planteando y adoptando importantes políticas en materia educativa con el objeto de abordar los problemas más urgentes, comprometiéndose a lograr un conjunto de metas para inicios del nuevo milenio. Estas políticas fueron posteriormente reafirmadas en el Foro Mundial sobre Educación, llevado a cabo del 26 al 28 de abril del 2000 después de 10 años, en Senegal, dando origen al Marco de Acción Dakar. En este marco, se logran importantes consensos en la reunión Santo Domingo del año 2000 (en el contexto del Marco de Acción Regional) y el Foro Mundial de Educación en Porto Alegre de 2003,

En el contexto nacional, el Proyecto Educativo Nacional, aprobado el año 2007 mediante RS N° 001-2007- ED, representa, en la línea descrita, uno de los mayores esfuerzos colectivos que se hayan realizado en el país con el propósito de construir un marco de largo plazo que permita abordar de manera sistemática e integral los problemas de la educación en el Perú. Se trata, por ello, de un instrumento orientador de primera importancia que permitirá priorizar y organizar la acción de los distintos actores públicos y no públicos comprometidos en el quehacer educativo.

El proceso de descentralización como reforma orientada a la modernización del Estado, tiene como finalidad "el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población" (Artículo 3° - Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización). En este proceso, desde el sector educativo, se busca garantizar el derecho de todas y todos los estudiantes del país a recibir una educación de calidad, a través de una acción concertada y sinérgica entre los tres niveles de gobierno: central, regional y local.

En el caso de nuestra Región Callao contamos con políticas orientadoras cuya implementación nos permitirá alcanzar dichos objetivos y promover el desarrollo humano y la mejora de la calidad educativa en el conjunto de la región. Se cuenta para ello con planes y políticas de referencia como el Plan de Desarrollo Concertado Regional 2011-2021 (PDCR), el Plan Regional por la Niñez y la Adolescencia de la Región Callao 2008-2011 (PRNARC) y el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de la Región Callao 2005-2011 (PDCHRC), así como el Proyecto Educativo Local de Ventanilla al 2021, el cual se articula al presente Proyecto Educativo Regional.

En la Región Callao, al igual que en las otras regiones del país con mayor desarrollo relativo, persisten aún situaciones de grave violación al derecho a la educación que afectan de manera particular a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad económica y social. Los problemas que enfrenta la Región en materia educativa, no son, en estricto, diferentes a los que existen en las regiones menos desarrolladas del país, aunque se expresen con distinto énfasis e intensidad. En el Callao, todavía no se ha logrado universalizar el acceso a la educación ni garantizar la matrícula oportuna ni la permanencia de las y los estudiantes matriculados en la educación pública, pero también existen problemas de

calidad que se expresan en los bajos logros de aprendizaje que todavía exhiben las y los estudiantes chalacos los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de la Región.

De acuerdo a las evaluaciones censales (ECE) realizadas por el Ministerio de Educación, si bien existe una mejora en los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes del segundo grado de primaria entre los años 2007 a 2010 y, aunque el promedio de la región es superior al promedio nacional, el rendimiento de los estudiantes chalacos no es aún el rendimiento de excelencia esperado. Así, la ECE 2010 nos indica que en el Callao, el 37.6 % de los estudiantes alcanzan el nivel de logro esperado en matemática y el 16,4 % lo hace en matemáticas.

En lo que se refiere a secundaria, la información del 2004 (la última evaluación del Ministerio de Educación para ese nivel) daba cuenta de una situación bastante más alarmante: el nivel de desempeño suficiente en comunicación y matemática alcanzó, respectivamente, al 22.4% y al 8.2% de la población matriculada en el 3er año de secundaria, y, en 5to de secundaria, el desempeño suficiente fue del orden del 3.3% en ambas áreas.

Es en este contexto que la Región Callao ha asumido el reto y la responsabilidad de formular su Proyecto Educativo Regional, dando curso a un proceso de reflexión, de análisis y de elaboración participativa que ha comprometido a todos los sectores de la sociedad chalaca vinculados con la educación y el desarrollo de la Región.

Este proceso, iniciado hace más de 6 años, ha pasado por varias etapas, tomando en cuenta los importantes consensos que en materia educativa se han expresado desde la Consulta Nacional por la Educación (2001), los Lineamientos de Política Educativa 2001-2006, el Acuerdo Nacional (2002), la Ley General de Educación (2003), el Plan Nacional de Educación Para Todos (2003), el Plan Nacional por la Infancia (2003), el Pacto de compromisos recíprocos por la Educación (2004), los Lineamientos de Política Educativa 2004-2006, el "Proyecto Educativo Nacional al 2021" (2007), el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2003-2011 (PDRC), el Plan Regional por la Niñez y la Adolescencia de la Región Callao 2008-2011 (PRNARC) y el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de la Región Callao 2005-2011 (PDCHRC).

Así sumando esfuerzos, con la participación de actores del Gobierno Regional, los Gobiernos Locales, la Dirección Regional de Educación del Callao, la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla, los (as)Directores (as), los (as) sub directores (as), docentes, estudiantes, los Concejos Educativos Institucionales (CONEI), los Concejos Académicos (CONA), Alcaldes Escolares, padres de familia de Instituciones Educativas públicas, actores de Instituciones Educativas privadas, gremios y organizaciones de la Comunidad Educativa chalaca, así como el invaluable apoyo de la UNICEF, se ha llegado finalmente a la formulación del documento que presentamos a la comunidad chalaca. Se trata del principal instrumento de planificación y orientación de la educación en la región que servirá para un trabajo concertado, articulado y sinérgico de todos los actores regionales, constituyendo un acuerdo social orientado al desarrollo sostenido y el logro de metas educativas a corto, mediano y largo plazo en nuestra región, teniendo en claro que hacer para poder lograrlas se requiere del compromiso decidido de todas y todos, del conjunto del Callao: Región Educadora.

ANTECEDENTES

En diferentes foros mundiales y regionales, nuestro país ha asumido una serie de compromisos y retos para acortar las brechas de inequidad y elevar la calidad del servicio educativo.

La Conferencia Mundial de Educación Para Todos, realizada en 1990, adoptó un conjunto de políticas que fueron definidas a partir del análisis de la realidad educativa en el mundo, destacando los siguientes problemas comunes:

- ✓ Inaccesibilidad a la enseñanza primaria para millones de niños y especialmente para las niñas.
- ✓ Analfabetismo total y funcional.
- ✓ Poca accesibilidad a libros y avances tecnológicos.
- ✓ Desigualdad de oportunidades educativas.
- ✓ Deserción escolar.

En la perspectiva de dar solución a los problemas identificados, la Conferencia resolvió impulsar las siguientes políticas:

- ✓ Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- ✓ Generalización del acceso a la educación e insistencia en la igualdad.
- ✓ Énfasis en los resultados de aprendizaje.
- ✓ Ampliación de los medios y el alcance de la educación básica.
- ✓ Mejoramiento del entorno educativo.

Asimismo, en el Foro Mundial sobre Educación, llevado a cabo en Senegal en abril del 2000, se adoptó el Marco de Acción de Dakar bajo el principio de "Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes". Las políticas educativas que allí se plantean son las siguientes:

- ✓ Educación integral durante la primera infancia para todos los niños y niñas, especialmente para los más vulnerables.
- ✓ Garantizar que para el 2015 todos los niños y niñas tengan acceso a una educación primaria completa gratuita y de buena calidad.
- ✓ Cubrir necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos.
- ✓ Mejorar hasta el 2015 los niveles de alfabetización de adultos especialmente entre las mujeres.
- ✓ Eliminar la desigualdad de género en la educación primaria y secundaria para el 2005, logrando una equidad de género para el 2015.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, realizada en septiembre del año 2000, las metas de desarrollo internacional enfocaron tres grandes sectores: económico, desarrollo social y humano, y sostenibilidad y regeneración del medio ambiente. En materia de desarrollo social y humano, se otorga a la educación un rol protagónico y se destaca la relación que existe entre la inequidad en el acceso a oportunidades educativas de calidad y los niveles de pobreza que experimentan grandes sectores de la población que vive en los países en vías de desarrollo y las áreas menos desarrolladas del planeta. Con relación a la educación, se plantean metas al 2015 que giran en torno a los siguientes tópicos:

- ✓ Universalización de la educación primaria.
- ✓ Igualdad de género en todos los niveles de enseñanza.

En el Perú, como fruto de estos acuerdos, se han construido importantes consensos en materia educativa que a lo largo de la última década han quedado expresados en un conjunto de normas, políticas, programas y propuestas de acción: la

Consulta Nacional por la Educación (2001), los Lineamientos de Política Educativa 2001-2006, el Acuerdo Nacional (2002), la Ley General de Educación (2003), el Plan Nacional de Educación Para Todos (2003), el Plan Nacional por la Infancia (2003), el Pacto de compromisos recíprocos por la Educación (2004), los Lineamientos de Política Educativa 2004-2006 y "Proyecto Educativo Nacional al 2021" (2007). Este último, resultado de un proceso ampliamente participativo que fue liderado por el Consejo Nacional de Educación, constituye un hito importante en el camino trazado para cambiar la educación en el país. El objetivo que atraviesa todo este esfuerzo no es otro que el de lograr un nuevo pacto social y político sobre la educación que queremos y que parta por considerar que la educación es tarea de todos.

Se citará a continuación los objetivos contenidos en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2003-2011 (PDRC¹), el Plan Regional por la Niñez y la Adolescencia de la Región Callao 2008-2011 (PRNARC) y el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de la Región Callao 2005-2011 (PDCHRC), objetivos a los cuales está articulado el presente proyecto:

Visión de Futuro Región Callao al 2021 (Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao)				
<p>La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad.</p> <p>Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.</p> <p>La región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.</p>				
PEN	PESEM	PDRC	PRNARC	PDCHR
<ol style="list-style-type: none"> Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. Una sociedad 	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar Los niveles de calidad y equidad de los servicios del sector educación. Promover el conocimiento y práctica de la ciencia y tecnología la cultura y los deportes. Asegurar la implementación de las políticas del sector en los gobiernos regionales y locales, con la participación de la sociedad civil y el sector privado. 	<ol style="list-style-type: none"> Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico-productivas. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad. Ordenar el territorio Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo Contribuir a mejorar la 	<ol style="list-style-type: none"> Asegurar una vida sana para niños y niñas de 0 a 5 años. Asegurar una educación de calidad para NNA, y generar espacios de participación para su desarrollo integral. Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 a 17 años). 	<ol style="list-style-type: none"> Promover y fomentar la formación de personas con mentalidad creativa, que les permita ampliar sus oportunidades a nivel familiar y comunal Rescatar y afianzar los valores ético morales de la población Callao para fortalecer su identidad psíquica y su libre desarrollo humano Mejorar los mecanismos de comunicación, motivación, automotivación,

¹ El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2011 -2021 se inició el 26 de febrero de 2010. Se encuentra en proceso de aprobación.

<p>que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</p> <p>6. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.</p>		<p>competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios.</p> <p>7. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva.</p> <p>8. Fortalecer y articular las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas</p> <p>9. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia.</p> <p>10. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de seguridad.</p>		
--	--	---	--	--

III. MISIÓN DE LA EDUCACION EN EL CALLAO

“La misión de la educación en la Región Callao es formar ciudadanas y ciudadanos solidarios, respetuosos, proactivos, emprendedores e innovadores. La educación en el Callao tiene por finalidad desarrollar en las personas conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el aprendizaje a lo largo de su vida, para desempeñarse en un mundo en permanente cambio, insertarse oportunamente al mundo laboral y contribuir creativamente al desarrollo regional, nacional e internacional, sobre la base de principios y valores que coadyuven al relacionamiento armónico y justo con su entorno físico y social”.

IV. VISIÓN DE LA EDUCACION EN EL CALLAO

“Al año 2023 la Región Callao cuenta con una educación equitativa y de calidad, promotora de los derechos humanos, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, la conciencia ambiental y ecológica, afianzada en valores y orientada a la formación de ciudadanas y ciudadanos solidarios, respetuosos, proactivos, emprendedores e innovadores así como a la construcción de una sociedad educadora, participativa, intercultural, inclusiva y saludable”.

Entendemos por sociedad educadora, participativa, intercultural, inclusiva y saludable lo siguiente:

➤ **Sociedad educadora:**

Aquella sociedad en la que todos educan y todos aprenden. Es decir involucrando a la familia, organizaciones comunales, gremios, organizaciones políticas, sociales y culturales en general, así como a empresas, medios de comunicación y diversas instancias del Estado: gobierno local, regional, nacional y organismos públicos. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y

laborales para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

➤ **Sociedad participativa:**

Sociedad que promueve y habilita los mecanismos y condiciones para que todas las personas participen plenamente y con responsabilidad, según sus necesidades e intereses, en la vida política, social e institucional de la Región. Es una sociedad que promueve y sostiene espacios para la cooperación, el diálogo, la concertación y la deliberación democrática, que involucra a las personas en la toma de decisiones y pone a su disposición información oportuna, adecuada y suficiente para ello.

La escuela es un espacio de gestión democrática en el que todos los sectores de la comunidad educativa tienen voz y participan a través de sus representantes en la definición y ejecución del proyecto educativo. Educa a las personas en sólidos valores democráticos y las dota de las competencias y capacidades necesarias para ejercer plenamente y con responsabilidad su derecho a la participación ciudadana.

➤ **Sociedad intercultural:**

Sociedad que valora la diversidad cultural, entendiendo la diferencia como riqueza, como expresión de las diversas posibilidades que compartimos como seres humanos. En este sentido, en una sociedad intercultural se valoran las diferencias y las semejanzas bajo el principio de igualdad en la diversidad.

Se trata de una sociedad en la que el diálogo y la convivencia intercultural se da en condiciones de equidad y justicia para todos sus miembros y en la que todas y todos se reconocen y actúan como creadores y recreadores permanentes de su cultura, sociedad y tradición.

Sociedad inclusiva:

Aquella sociedad que habilita a todas las personas, sin discriminación de cualquier índole o clase, para participar y contribuir plenamente en dicha sociedad, para que se sientan parte de ella y efectivamente valoradas y respetadas según su individualidad intrínseca como seres humanos.

La educación inclusiva equipa a todas las personas con las habilidades necesarias para construir comunidades inclusivas y desarrolla en ellas actitudes orientadas al respeto de la diversidad y de las diferencias. La inclusión educativa se basa en que el valor de una persona es independiente de su sexo, raza, origen étnico, edad, lengua, orientación sexual, condición socio-económica, habilidad o déficit. Reconoce que todos y todas somos individuos iguales pero con necesidades e intereses educativos diversos.

En una escuela inclusiva, la diferencia es respetada y valorada y la discriminación y el prejuicio son activamente combatidos. Se promueve, de manera activa, el respeto y la integración de las diferencias garantizando que nadie sea excluido.

➤ **Sociedad saludable:**

Sociedad que habilita y proporciona a todas las personas los medios necesarios para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, dotándolas de las habilidades y destrezas necesarias para identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y para cambiar o adaptarse al medio ambiente, con conocimiento y respeto del equilibrio ecológico. En ese sentido, es una sociedad en la que todas las autoridades, instituciones, organizaciones, ciudadanas y ciudadanos trabajan unidos para

promover estilos de vida, comportamientos, actitudes y prácticas que garantizan el cuidado de la salud así como la creación y el establecimiento de entornos, ambientes y espacios físicos, psíquicos, sociales y culturales adecuados para proteger la salud y mejorar la calidad de vida de la población.

En este marco, las instituciones educativas buscan formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física y espiritual, promoviendo la formación y consolidación de su identidad, autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio pleno de su ciudadanía en armonía con su entorno físico y social.

V. PERFILES IDEALES DE LAS Y LOS DOCENTES Y DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA REGION CALLAO

➤ *Perfil de las y los docentes:*

- ✓ Son capaces de desarrollar una relación pedagógica cercana con los estudiantes, ética, respetuosa y afectuosa, que les permita acompañar y orientar el proceso formativo de los estudiantes.²
- ✓ Son capaces de reconocer y responder a la diversidad, contexto y características de las y los estudiantes, y de mostrar altas expectativas de logro, equidad y empatía, contribuyendo a la creación de un ambiente y clima propicio para el aprendizaje, dentro y fuera del aula.
- ✓ Son capaces de reconocer sus pensamientos, creencias y emociones con reflexividad y autonomía para desenvolverse y comprometerse coherentemente con los valores de la educación, al servicio de la formación integral y el cumplimiento de derechos de las y los estudiantes.
- ✓ Son capaces de identificarse con el proyecto educativo nacional y regional con solidaridad, coherencia, confianza y compromiso para participar activamente con los estudiantes, las familias, comunidad de docentes y profesionales, auxiliares y administrativos, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las y los estudiantes, su institución y la Región.
- ✓ Son capaces de animar y comunicar sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores con claridad, precisión, rigurosidad conceptual, asertividad, empatía y pertinencia para emprender y facilitar los procesos pedagógicos en el aula y fuera de ella.
- ✓ Son capaces de desarrollar el currículum institucional, local y regional contextualizando, planificando, innovando y aplicando métodos, técnicas y tecnologías de enseñanza con calidad para la gestión del conocimiento en el aula y fuera de ella, el logro de los aprendizajes, el desarrollo integral y el cumplimiento de derechos de las y los estudiantes.
- ✓ Son capaces de analizar, reflexionar y autoevaluar su práctica en el aula y fuera de ella con criterio, objetividad y autoconocimiento para mejorarla y orientarla hacia una óptima formación integral y cumplimiento de derechos de las y los estudiantes.

² En la Asamblea de Alcaldes Escolares de la Región Callao, realizada el 15 de abril de 2011, en las instalaciones del CETPRO “Virgen del Carmen”, los representantes estudiantiles enfatizaron la importancia de contar con docentes cercanos y “más sensibles a los problemas de los alumnos”. Cabe destacar que lo señalado por los estudiantes coincide con los datos de la investigación educativa y psicológica respecto de la importancia de la relación docente –estudiante para el logro de la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes.

- ✓ Son capaces de disfrutar con los logros de sus estudiantes y el ejercicio de su vocación docente.
- **Perfil de las y los estudiantes:**
 - ✓ Son capaces de identificar y valorar sus pensamientos y emociones con autonomía, autoconfianza, autoestima y autoconocimiento, aplicando estrategias y recursos cognitivos y afectivos para superar condiciones y situaciones de riesgo y de adversidad y comprometiéndose en su desarrollo personal.
 - ✓ Son capaces de conocer y ejercer sus derechos, conocer y cumplir sus deberes ciudadanos, así como de respetar y hacer respetar los derechos de las y los otros, de valorar y respetar el medio ambiente, asumiendo una conducta ética, participativa, cooperativa y de apertura hacia la diversidad de su entorno y la protección del medio ambiente.
 - ✓ Son capaces de conocer y valorar su cultura y comunidad, así como de relacionarse y valorar otras culturas y comunidades.
 - ✓ Son capaces de construir un conocimiento significativo, aplicándolo a su vida diaria, para contribuir al desarrollo de la Región con compromiso, liderazgo y motivación.
 - ✓ Son capaces de comprender y argumentar con dominio del lenguaje oral y escrito y de desarrollar el razonamiento crítico para el logro de los aprendizajes y altos niveles académicos.
 - ✓ Son capaces de aplicar el razonamiento matemático, lingüístico y lógico en la solución de problemas para el logro de los aprendizajes y altos niveles académicos.
 - ✓ Son capaces de disfrutar aprendiendo, compartiendo lo aprendido y generando nuevos aprendizajes.
 - ✓ Son capaces de participar crítica, creativa, ética y protagónicamente en la vida de la escuela y la comunidad.

VI. ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN LA REGION CALLAO

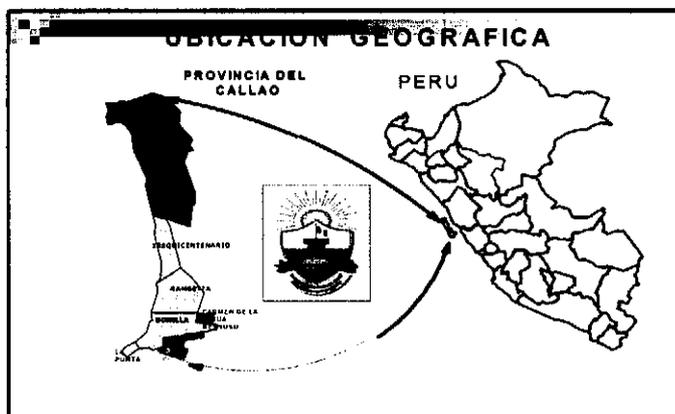
A. CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia Constitucional del Callao

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra situada en la bahía más extensa de esta parte del continente, en la zona centro occidental del Perú, siendo el puerto más importante de la costa sudamericana. Tiene una superficie de 146.98 km², dentro del cual 17.63 Km² corresponden a las islas: San Lorenzo, Frontón, Cavinzas, Palomino y Redonda.

Sus límites norte, este y sur pertenecen al departamento de Lima: por el norte el distrito de Santa Rosa, por el este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres y el Cercado de Lima; por el sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste el Océano Pacífico.



Comparativamente, el distrito de Ventanilla es el más extenso de la Región Callao y el que tiene menor densidad poblacional. Este distrito ocupa el 51,2% de la superficie total y tiene un promedio de 3,780 habitantes por Km². Los distritos de La Perla y Carmen de la Legua concentran la mayor cantidad de habitantes por Km².

Superficie y densidad poblacional en la región Callao

Región / Prov.	SUPERFICIE		DENSIDAD POBLACIONAL
	Km ²	%	Hab/km ²
Prov. Const. del Callao	146,98	0,011	5,966
Callao	45,65	31,1	9,110
Bellavista	4,56	3,1	16,4834
Carmen de la Legua	2,12	1,4	19,747
La Perla	2,75	1,9	22,436
La Punta	0,75	0,5	5,827
Ventanilla	73,52	51,2%	3,780

Fuente: INEI – CNPV 2007 / Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao

POBLACIÓN DE LA REGIÓN CALLAO

A 2011, tomando en cuenta las proyecciones realizadas por el INEI y los resultados de los Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda del 2007, la población estimada de la Provincia Constitucional del Callao es de 955, 385 habitantes.

**Población total
Región Callao**

	Total	%
Varones	477,267	49,96
Mujeres	478,118	50,04
Total	955,385	100

Fuente: Población estimada Callao 2011- Oficina General de Estadística e Informática – DIRESA – Oficina de Estadística - OITE

Los distritos más poblados son el Callao (43.6 %) y Ventanilla (36.8%) que, en conjunto, albergan al 80.4 % de la población total de la Región. En éste último, la población entre 0 y 17 años (125,799) representa el 35.8 % de la población distrital; mientras que en el distrito del Callao esta misma población constituye el 27.4% (111,139) de su población total.

**Población por grupos etéreos distrital
Región Callao**

AÑOS	Callao	Bellavista	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta ³	Ventanilla
0 - 11	74,744	11,638	7758	9,043	915	84,916
12 - 17	39,395	6,298	3798	4,819	583	40,883
18 - 29	90,523	12,988	8722	11,135	1,323	76,271
Más de 29	211,451	44,119	20,070	36,528	5,655	149,810
Total	416,113	75,043	42348	61,525	8,476	351,880

Fuente: Población estimada Callao 2011- Oficina General de Estadística e Informática – DIRESA – Oficina de Estadística - OITE

Los distritos de Callao y de Ventanilla concentran el 84.28% de la población en edad escolar de la Región, lo que muestra que a nivel regional el “peso” de esta población recae básicamente en estos distritos. Individualmente considerados, el Callao alberga al 40% de la población en edad escolar de la Región y Ventanilla al 44.28%.

**Población en edad escolar por distritos
Región Callao**

RANGOS DE EDAD	Región Callao	DISTRITOS					
		Callao	Bellavista	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Menos de 3 años	47,082	18,830	2,859	1,919	2,117	207	21,150
3 – 5	47,547	18,720	2,910	1,987	2,339	219	21,372
6 – 11	94,385	37,194	5,869	3,852	4,587	489	42,394
12 – 16	79,508	32,647	5,234	3,156	4,004	486	33,981
Total	268,522	107,391	16,872	10,914	9,047	1,401	118,897

³ Incluye Chucuito

Fuente: Población estimada Callao 2011 – Oficina General de Estadística e Informática – DIRESA – Oficina de Estadística – OITE. Elaboración propia.

Evolución de la población

La medida de la evolución de la población es una estimación que se determina por la tasa de natalidad restando la tasa de defunciones de un determinado territorio.

Para el caso del Perú, en el intervalo censal que corresponde al período que va entre 1981 a 1993, la población tuvo un crecimiento promedio de 2.0% y entre los años 1993 y 2005 este crecimiento fue del orden del 1,8%.

En estos mismos períodos, la población de la Región Callao ha venido creciendo a tasas mayores que las nacionales. En el período comprendido entre 1981 y 1993, su población creció a una tasa de 2,2%, mientras que entre 1993 y el 2005 ésta cayó al 2,0%, siguiendo la misma tendencia decreciente que muestra la tasa nacional, aunque en la Región Callao ésta sea ligeramente superior a la nacional en ambos períodos intercensales.

En el período 1981-1993, el distrito de Ventanilla mostraba una tasa de crecimiento poblacional promedio de 13.8%, pero entre los años 1993 y 2005 ésta se redujo a 8,2%. Ventanilla es el único distrito que ha tenido una tasa de crecimiento bastante más alta que los promedios registrados para toda Región. Los otros distritos, a excepción de Carmen de la Legua, muestran una tendencia claramente decreciente, llegando incluso a ser negativa, como en el caso del distrito de La Punta.

La dinámica de crecimiento registrada en Ventanilla para ambos períodos, se explica básicamente por el hecho de que en el distrito se disponía de grandes extensiones de tierras libres para la expansión urbana, lo que incentivó un proceso muy intenso de ocupación que se realizó a partir de la invasión ilegal de terrenos. La disminución de la tasa de crecimiento poblacional en más de cinco puntos porcentuales, registrada para el período 1993-2005, estaría por lo tanto fundamentalmente asociada al hecho de que la ocupación ilegal de terrenos parece haber llegado a un punto de saturación debido a la actual escasez de tierras libres en el distrito.

**Tasa de crecimiento poblacional 1981-1993 y 1993-2005
 Región Callao**

REGION/ PROV.	TASA DE CRECIMIENTO	
	81-93	93-05
Perú	2.0	1,8
Prov. Const. del Callao	2.2	2,0
Callao	2,7	0,4
Bellavista	0,4	0,1
Carmen de la Legua	-0,2	0,5
La Perla	1,8	0,1
La Punta	0,8	-2,7
Ventanilla	13.8	8,2

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística (INEI), Gobierno Regional del Callao

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON IDIOMA MATERNO DIFERENTE AL CASTELLANO

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007, en el Callao, existe un número significativo de niñas, niños y adolescentes (2244) cuya lengua materna es diferente al español, grupo poblacional que ha sido con frecuencia invisibilizado en las zonas urbanas.

Entre este grupo, el 57% se encuentran en el distrito de Ventanilla (1280) y el 35% (780) en Callao Cercado.

Niñas, Niños y Adolescentes Lengua Materna Distinta al Español Región Callao

DEPARTAMENTO	POBLACION
Bellavista	73
Callao	780
Carmen de La Legua	57
La Perla	52
La Punta	2
Ventanilla	1,280
TOTAL	2,244

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

En cuanto a los idiomas de estas niñas, niños y adolescentes, se observa que el mayor número hablan el idioma Quechua, seguidos del idioma Aymara. Asimismo, la mayor parte de ellos se ubican en el rango de edad de 12 a 17 años.

Callao: Población de 3 a 17 años de edad por lengua materna, según grupos de edades y sexo

LENGUA MATERNA	TOTAL GENERAL				De 3 a 5 años		De 6 a 11 años		De 12 a 17 años	
	TOTAL	%Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Quechua	1676	0.71%	725	951	36	41	168	171	521	739
Aymara	120	0.05%	54	66	9	9	19	15	26	42
Asháninca	63	0.03%	29	34	4	3	10	12	15	19
Otras lengua originarias	385	0.16%	193	192	35	32	80	82	78	78

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, INEI. Elaboración Propia.

Los datos mostrados, así como la importancia de la cultura afrodescendiente en el Callao, muestran la necesidad de fortalecer la educación intercultural para todos, así como de desarrollar estrategias pertinentes y novedosas de educación intercultural bilingüe en contextos urbanos.

SITUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN CALLAO

En los hogares censados de la Región Callao, se puede observar que en el 86% (185,763) no existe ninguna persona con discapacidad. Asimismo, se aprecia que las principales dificultades o limitaciones son:

- El 6.8% tiene dificultades solo para ver (14,705).
- El 0.6% tiene dificultades solo para oír (1,413).
- El 0.5% tiene dificultades solo para hablar (1,175).
- El 1.9% tiene dificultad solo para usar los brazos y manos, piernas y pies (4,101).
- El 2.9% tiene alguna otra dificultad o limitación (6,198).

De todos los hogares censados, el 1.3% (2,897) registra algún miembro que tiene más de una dificultad o limitación. Es importante señalar que al no existir información desagregada por tipo de discapacidad y rango de edad, resulta difícil determinar qué tipo de discapacidad o limitación tiene mayor prevalencia entre la población en edad escolar, aunque podría inferirse que la "dificultad para ver", seguida de "alguna otra dificultad o limitación" tendrían, de acuerdo con la tendencia regional, mayor incidencia entre esta población.

Hogares con miembros que tienen - Alguna discapacidad o limitación Región Callao

Categorías	Casos
Hogares Sin ningún miembro con discapacidad	185763
Tienen - Dificultad sólo para Ver	14705
Tienen - Dificultad sólo para oír	1413
Tienen - Dificultad sólo para Hablar	1175
Tienen - Dificultad sólo para usar Brazos y manos/piernas y pies	4101
Tienen - Alguna otra dificultad ó limitación	6198
Tienen - Dificultad para ver y oír	670
Tienen - Dificultad para ver y hablar	186
Tienen - Dificultad para ver y usar brazos/manos/piernas/pies	455
Tienen - Dificultad para ver y alguna otra dificultad	406
Tienen - Dificultad para oír y hablar	150
Tienen - Dificultad para oír y usar brazos/manos/piernas/pies	79
Tienen - Dificultad para oír y alguna otra dificultad	64
Tienen - Dificultad para hablar y Brazos/manos/piernas/pies	172
Tienen - Dificultad para hablar y alguna otra dificultad	82
Tienen - Dificultad para usar Brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dificultad	142
Tienen - Dificultad para ver, oír y hablar	54
Tienen - Dificultad para ver, oír y usar Brazos/manos/piernas/pies	95
Tienen - Dificultad para ver, oír y alguna Otra dificultad	53
Tienen - Dificultad para ver, hablar y usar Brazos/manos/piernas/pies	46
Tienen - Dificultad para ver, hablar y alguna Otra dificultad	35

Tienen - Dificultad para ver, usar Brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dificultad	56
Tienen - Dificultad para oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	15
Tienen - Dificultad para oír hablar y alguna otra dificultad	10
Tienen - Dificultad para oír hablar y alguna otra dificultad	5
Tienen - Dificultad para hablar, usar Brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dificultad	30
Tienen - Dificultad para ver, oír, hablar y usar Brazos/manos/piernas/pies	35
Tienen - Dificultad para ver, oír, hablar y alguna Otra dificultad	9
Tienen - Dificultad para ver, oír, usar Brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dificultad	11
Tienen - Dificultad para ver, hablar, usar Brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dificultad	11
Tienen - Dificultad para oír, hablar y usar Brazos/manos/piernas/pies	5
Tienen - Dificultad para ver, oír, hablar, usar Brazos/manos/piernas/pies y alguna otra dificultad	21
Total	216252

Fuente: INEI - CPV2007

En cuanto al servicio educativo, en la región Callao existe en el distrito del Callao 01 Institución Educativa Especial, 02 en Bellavista, 01 en Carmen de la Legua, 01 en La Perla, 0 en la Punta y 04 en Ventanilla, con un total de 09. A nivel de Instituciones Educativas privadas solo existen en el distrito del Callao , 02 CEBEs.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA Y EL HOGAR

Servicios en la vivienda

Del total de viviendas existentes en la Región, 12,157 de ellas no tienen servicio diario de agua, siendo el distrito de Ventanilla el que presenta el mayor déficit de la Región, en tanto que el 80% (9,703) de las viviendas ubicadas allí no dispone del servicio todos los días.

Servicio de agua - Todos los días de la semana Región Callao

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	TOTAL	DISTRITO					
		Callao	Bellavista	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Categorías	Casos						
Tiene servicio de agua todos los días	147173	77373	16189	8441	13575	1231	30364
No tiene servicio de agua todos los días	12157	2001	166	85	197	5	9703
Total	159330	79374	16355	8526	13772	1236	40067
NSA :	53526	11491	645	184	666	173	40367

Fuente: INEI - CPV2007

En lo que toca a la forma como las viviendas se abastecen de agua, la información censal del 2007 muestra que el 67% (133,785) son abastecidas de agua

potable por la red pública dentro de la vivienda, siendo el distrito de Ventanilla el que menos accede a este tipo de servicio, con 25,008 viviendas abastecidas de un total de 70,874, lo que representa el 35% del total de viviendas. De otro lado, el 39% de las viviendas de este distrito (27,853) se abastece de agua a través de camiones cisterna y el 19% (13,517) lo hace mediante el uso de pilones de uso público.

**Abastecimiento de agua en la vivienda
Región Callao**

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	TOTAL	DISTRITO					
		Callao	Bellavista	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Categorías	Casos						
Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	133785	71915	15171	7887	12666	1138	25008
Red pública fuera de la vivienda	11001	6537	1141	609	1076	96	1542
Pilón de uso público	14544	922	43	30	30	2	13517
Camión-cisterna u otro similar	32739	4853		14	19		27853
Pozo	2573	1849					724
Río, acequia, manantial o similar	118	67					51
Vecino	2999	1057	52	21	69		1800
Otro	923	468	37	11	27	1	379
Total	198682	87668	16444	8572	13887	1237	70874
NSA :	14174	3197	556	138	551	172	9560

Fuente: INEI - CPV2007

Servicios en el hogar

Los resultados de los censos del 2007, muestran también que alrededor del 19% de los hogares de la Región Callao no dispone de ningún tipo de servicio. Del total de hogares que no dispone de servicios de telefonía, televisión por cable e Internet, el 49% se encuentra en Ventanilla y el 41% en el Callao, con 19,872 y 16,784 hogares, respectivamente. Se observa, además, lo siguiente:

- El 12.4% solo tiene teléfono fijo.
- El 23.8% solo tiene celular.
- El 0.1% solo tiene conexión a Internet.
- El 1% solo tiene conexión a TV por cable.

Con respecto a los hogares que disponen de más de un servicio, la información revela:

- El 0.4% tiene teléfono fijo y conexión a Internet.
- El 0.2% tiene teléfono celular y conexión a Internet.
- El 2% tiene teléfono fijo, teléfono celular y conexión a Internet.

- El 0.6% tiene teléfono fijo, conexión a Internet y conexión a TV por cable.
- El 0.3% tiene teléfono celular, conexión a Internet y conexión a TV por cable.
- El 7% tiene teléfono fijo, teléfono celular, conexión a Internet y conexión a TV por cable.

De acuerdo con la información, poco más del 10% de los hogares de la Región cuenta con conexión a Internet, el 63% dispone de teléfonos celulares y solamente el 7% tiene todos los servicios.

**Servicios con que cuenta el hogar por distritos
Región Callao**

REGIÓN CALLAO	TOTAL	DISTRITO					
		Callao	Bellavista	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Categorías	Casos						
Hogares sin ningún tipo de servicio	40765	16784	1242	1740	1101	26	19872
Solo tienen - teléfono fijo	26818	14505	1772	1552	2093	82	6814
Solo tienen - teléfono celular	51361	19865	1917	1633	1374	43	26529
Solo tienen - conexión a Internet	126	59	7	8	9		43
Solo tienen - conexión a TV por cable	2141	1073	187	186	148	5	542
Tienen - teléfono fijo y celular	29875	15689	2611	1216	2106	116	8137
Tienen - teléfono fijo y conexión a Internet	788	421	111	44	112	5	95
Tienen - teléfono fijo y TV por cable	8057	3811	1018	579	1016	98	1535
Tienen - celular y conexión a Internet	368	200	47	24	35	1	61
Tienen - celular y conexión a TV por cable	11302	5642	1252	739	919	42	2708
Tienen - conexión a Internet y a TV por cable	68	30	5	10	12		11
Tienen - teléfono fijo, celular y conexión a Internet	4363	2371	711	186	576	35	484
Tienen - teléfono fijo, celular y conexión a TV por cable	23080	10667	3412	1213	2668	366	4754
Tienen - teléfono fijo, conexión a Internet y a TV por cable	1290	528	194	71	343	11	143
Tienen - celular, conexión a Internet y a TV por cable	728	339	132	48	103	6	100
Tienen - teléfono fijo, celular,	15122	6238	3519	585	2704	414	1662

conexión a Internet y a TV por cable							
Total	216252	98222	18137	9834	15319	1250	73490
Ignorado:	248	124	36	12	31	7	38

Fuente: INEI - CPV2007

NIVELES DE POBREZA EN LA REGION CALLAO

De acuerdo al Sistema de Consulta de Indicadores de Pobreza 2007 del INEI, el 18.8 % Callao se ubica dentro de la pobreza total, y el 0.3 % dentro de la pobreza extrema; frente al 39.3 % de pobreza total y el 13.7 % de pobreza extrema a nivel nacional. Al igual que lo observando en cuanto al índice de desarrollo humano, estas cifras ubican al Callao entre las regiones (junto a Ica, Lima Metropolitana, Tumbes y Madre de Dios) con menor pobreza y pobreza extrema.

Según información proporcionada por la Dirección de Salud I Callao, en Lima Metropolitana y Callao existe un total de 125 bolsones de extrema pobreza y 83 de ellos se encuentran en la Región Callao, representando el 66.4% del total.

Asimismo, más de la tercera parte de los bolsones de extrema pobreza existentes en Lima Metropolitana y Callao se encuentran en el distrito de Ventanilla (36%).

N°	DISTRITOS	Zonas	%
1	ATE	4	3.2
2	CALLAO	34	27.2
3	CARABAYLLO	6	4.8
4	CARMEN DE LA LEGUA	4	3.2
5	CIENEGUILLA	1	0.8
6	COMAS	1	0.8
7	EL AGUSTINO	1	0.8
8	PACHACAMAC	3	2.4
9	PUENTE PIEDRA	10	8
10	SAN JUAN DE LURIGANCHO	4	3.2
11	SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	1.6
12	SANTA ANITA	1	0.8
13	VENTANILLA	45	36
14	VILLA EL SALVADOR	9	7.2
TOTAL		125	100

INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL CALLAO

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano en el Perú del PNUD 2009 el Callao presenta uno de los mayores índices de desarrollo humano del Perú, con 0,6803, siendo el promedio nacional de 0,6234 y el de Lima Metropolitana de 6840. No

obstante, existen brechas de desarrollo si desagregamos la información a nivel de distritos.

Así, Ventanilla es el distrito que menos ha avanzado en desarrollo humano en la Región Callao, ocupando el puesto 60 a nivel nacional (entre 1,833 distritos). Asimismo, Carmen de la Legua ocupa el puesto 33, Callao el puesto 32, Bellavista el ocupa el 19, La Perla el puesto 17 y La Punta se ubica en un destacado tercer lugar.

En cuanto a la "Esperanza de Vida al Nacer", Ventanilla se encuentra en el ranking 39 de distritos del País, mientras que el resto de los distritos de la Región Callao se ubican en mejores lugares, entre el puesto 5 y 12 del ranking.

En relación al *ingreso familiar per cápita*, se puede observar que el distrito de Ventanilla ocupa el puesto 92, mientras que La Punta se ubica en el puesto 3, La Perla en el 19, Bellavista en el 21, Callao en el 36 y Carmen de La Legua en el puesto 43.

**Desarrollo Humano, Esperanza de Vida al Nacer e Ingreso Familiar Per Cápita
Región Callao**

DISTRITOS	Indice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al Nacer		Ingreso Familiar Per Cápita	
	IDH	Ranking Distrito	Años	Ranking	N.S.	Ranking
Callao	0.6801	32	76.29	12	514.3	36
Bellavista	0.7129	19	76.43	7	678.4	21
C. de la Legua	0.6775	33	76.34	11	466.7	43
La Perla	0.7166	17	76.48	6	696.9	19
La Punta	0.7483	3	76.53	5	878.6	3
Ventanilla	0.6634	60	76.05	39	428.6	92

Fuente: PNUD / Informe Sobre Desarrollo Humano Perú 2009

PEA DE LA REGIÓN CALLAO

De acuerdo a la información del Observatorio Socio Económico Laboral, la población en edad de trabajar (PET) en el Callao asciende a 694,536 personas. De ellas, el 36 % corresponde a población joven con menos de 30 años. En todos los rangos de edad, exceptuando el de 65 años a más, puede observarse que la población se encuentra mayoritariamente ocupada y con un promedio de desocupación de aproximadamente 5.8 %. No obstante, como se precisará más adelante, la mayor parte de las actividades ocupacionales corresponden al sector terciario.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN RANGO DE EDAD, 2009.

(Porcentaje)

Rango de edad	Total Absoluto	Total Relativo	Condición de actividad		
			Ocupado	Desocupado	Inactivo
Total	694 536	100,0	63,1	5,5	31,4
15-24 años	162 649	100,0	43,2	7,2	49,6
25-29 años ^{1/}	90 499	100,0	74,4	6,3	19,3
30-44 años	215 990	100,0	76,6	5,5	17,9
45-64 años ^{1/}	169 685	100,0	72,6	4,6	22,8
65 a más años	55 713	100,0	21,9	N.P	76,5

^{1/} Cifras referenciales en los datos de condición de actividad desocupado.

Nota: N.P: No publicable, insuficientes casos.

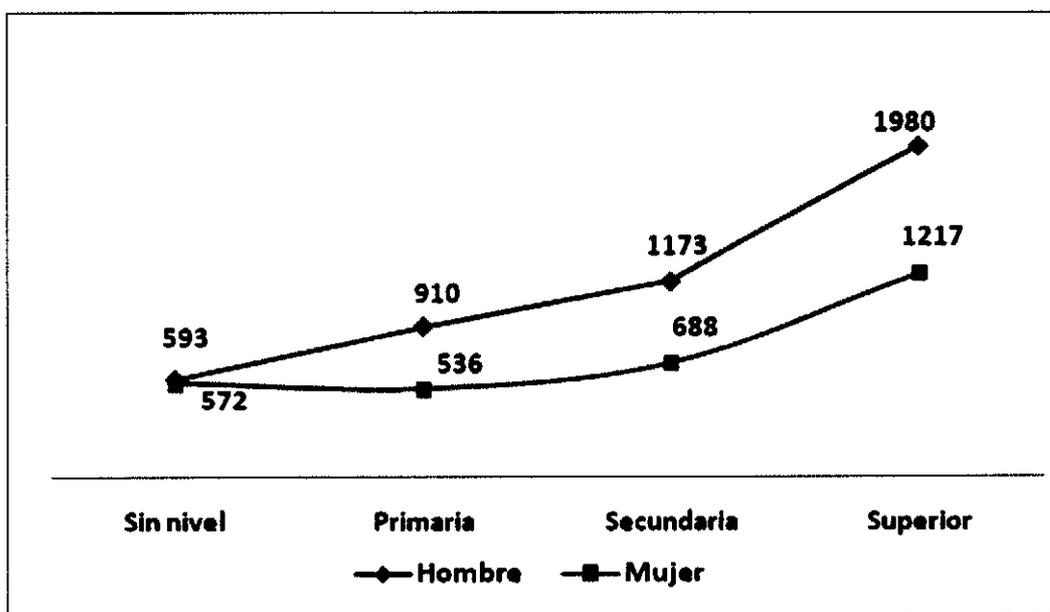
Fuente: Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2009.

Elaboración: DRTPEC - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao

Ingreso promedio por sexo según nivel educativo

En la región Callao, de acuerdo a la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2009, se observa que, en promedio, las mujeres perciben menores ingresos que los hombres, aún contando con el mismo nivel educativo. Así, el ingreso promedio en el Callao de una mujer que cuenta con educación superior es de S/ 1217, mientras que el de un hombre es de S/ 1980. Esta inequidad, desfavorable para las mujeres, se observa en todos los niveles educativos alcanzados, como lo muestra el siguiente cuadro.

INGRESO PROMEDIO POR SEXO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2009
(Nuevos Soles)



^{1/} Cifras referenciales para el rango sin nivel.

Fuente: Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2009.

Elaboración: DRTPEC - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao.

Distribución de la PEA por sexo según niveles de empleo

En la Región Callao, de acuerdo con la información disponible para el 2007, entre las mujeres se observa mayor desempleo y subempleo que entre los varones, con 61% y 37.4%, respectivamente, siendo destacable el hecho de que los varones no solo presenten un mejor nivel de empleo adecuado (62.6% frente al 39% de las mujeres) sino que además han tenido una mejora de más de siete puntos porcentuales respecto a los niveles registrados en el 2005 y el 2006. Las mujeres también acceden más que antes a empleo adecuado pero la tendencia es ligeramente creciente y mucho menor en comparación a la que se aprecia entre los hombres.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR SEXO SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2005 - 2007
(En porcentajes)

NIVELES DE EMPLEO	2005			2006			2007 P/		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
DESempleo	11,5	15,6	13,1	8,9	13,6	10,9	7,6	13,4	10,1
SUBempleo	33,8	47,9	39,4	36,9	50,4	42,0	29,5	47,6	37,0
Por horas	6,4	10,7	8,1	5,7	14,0	9,2	4,1	11,6	7,2
Por ingresos	27,4	37,2	31,3	30,2	36,4	32,8	25,5	36,1	29,8
EMPLEO ADECUADO	54,7	38,5	47,5	55,1	38,1	47,2	62,6	39,0	52,9
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PEA total	235.325	153.587	388.912	239.532	171.491	411.023	244.826	166.816	413.342

P/ Preliminar

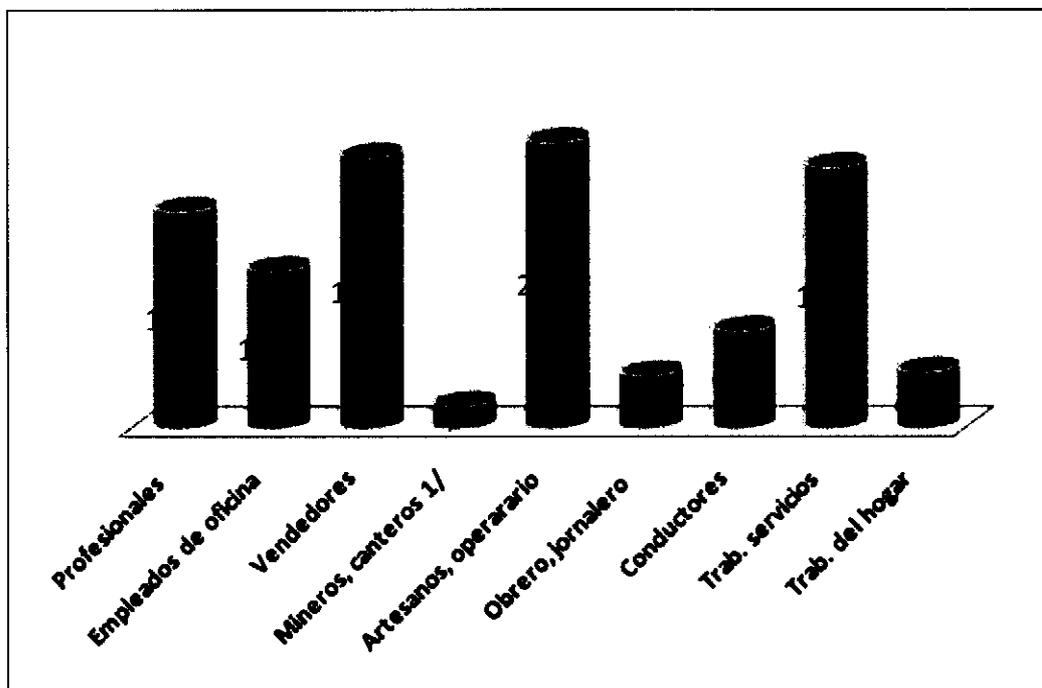
Fuente: MTPE - Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Setiembre 2005, octubre 2006 y setiembre 2007.

Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL).

CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo a la información recogida por el Observatorio Socioeconómico Laboral del Callao (OSEL), las actividades que concentran la mayor cantidad de trabajadores son las de servicio y comercio, representando ambas el 73,7 % de los trabajadores. Como se destaca en el diagnóstico socioeconómico laboral de la región Callao, estas actividades corresponden al sector terciario, caracterizado por utilizar una mano de obra que genera poco valor agregado.

CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES, 2009 (porcentaje)



Fuente: Observatorio Socioeconómico Laboral del Callao.

1/ Datos referenciales.

Nota:

- Profesionales Incluye técnicos, gerentes, administradores, funcionarios y ocupaciones afines
- Mineros y canteros incluye a operarios.

B. FACTORES ASOCIADOS A LA EDUCACION

MORBILIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA REGION CALLAO

De acuerdo al Análisis Situacional de la Situación de Salud (ASIS) de la Dirección Regional de Salud, en el año 2010, el mayor porcentaje de morbilidad en la etapa de vida niño (0 a 9 años) fueron las infecciones de las vías respiratorias (46 %), enfermedades de la cavidad bucal (9 %), infecciones del aparato digestivo (4%) y enfermedades de la piel (4%), entre otras.

En el caso de la etapa de vida adolescente (10 a 19 años), en el año 2010, la mayor carga de morbilidad en la etapa de vida adolescente fueron las infecciones de las vías respiratorias (22.3 %) y las enfermedades de la cavidad bucal (18.9 %), luego le siguen con un menor porcentaje el asma (2 %), otros trastornos del sistema urinario (2%) y rinitis alérgica (2 %), entre otras.

DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA REGION CALLAO

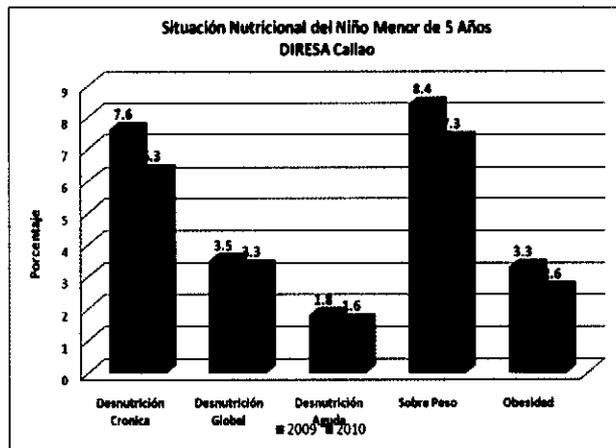
En el marco del proyecto PMA-CEPAL, denominado "Análisis del impacto económico y social del hambre en América Latina", se presentaron resultados de los análisis sobre el costo de la desnutrición en la educación, señalándose que la desnutrición infantil, al afectar al desarrollo cognitivo de las niñas y de los niños, genera mayores probabilidades de repitencia y/o deserción escolar. De acuerdo con

las estimaciones realizadas, se habrían generado 30,590 casos de repitencia extra, con un costo de US\$ 10,2 millones, equivalente a un 0,4% del gasto social en educación.

A pesar que la desnutrición tiene un efecto más inmediato en la salud y la capacidad cognitiva de los menores, su efecto a largo plazo tiene un mayor impacto en los costos asociados a la pérdida de productividad por menores niveles de educación alcanzados y al estado físico de la persona.

Según datos del "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", los principales problemas nutricionales que enfrenta la población en el país son la desnutrición crónica o retardo en el crecimiento y la deficiencia de micronutrientes. Las evaluaciones nutricionales se han realizado especialmente entre las niñas y niños menores de 5 años y las mujeres en edad fértil. Comparada con otras regiones, la Región Callao presenta una de las tasas más bajas de desnutrición crónica, no obstante que alcanza niveles del 8%. La desnutrición crónica en menores de 5 años afecta al 13.5% de esta población en Ventanilla, le sigue el distrito de Callao con 7.5%.

De acuerdo al Análisis Situacional de la Situación de Salud (ASIS) de la Dirección Regional de Salud, en el año 2010, el porcentaje de Desnutrición Crónica fue de 7.6 %, además de haber un ligero incremento en los casos de sobrepeso y obesidad con relación al año 2009.

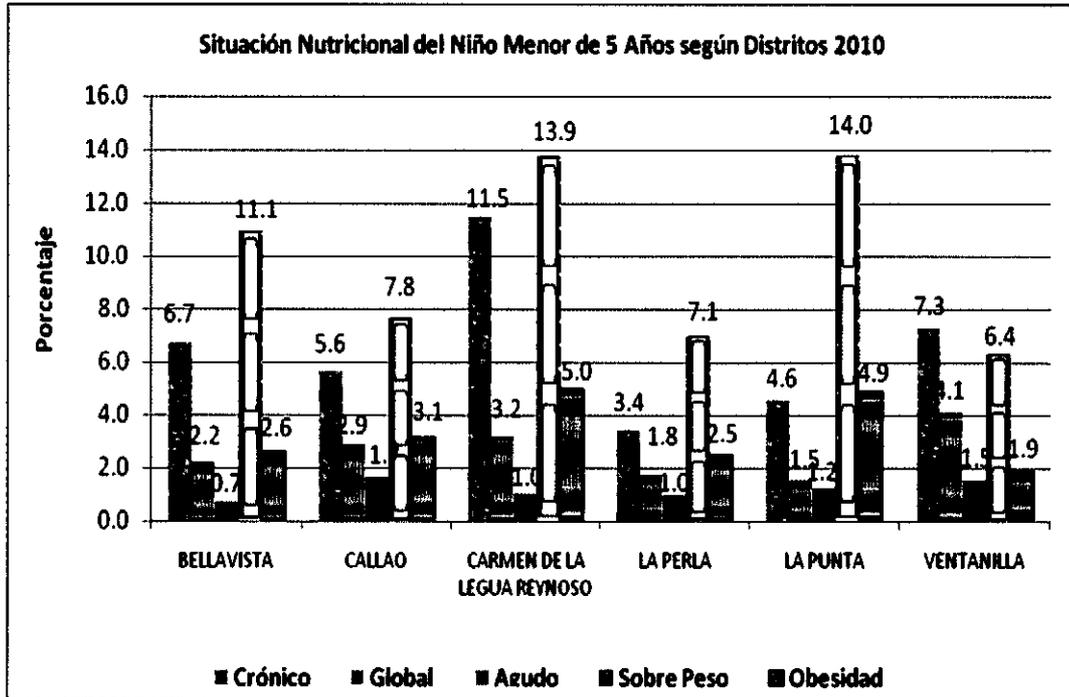


Año	Evaluados	Dn. Crónica	Evaluados	Dn. Global	Evaluados	Dn. Aguda	Sobre Peso	Obesidad
2010	67340	4223	68157	2255	67406	1057	4920	1769
2009	44290	3387	45076	1577	45249	821	3812	1491

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – SIEN 2010

En cuanto a la situación por distritos, de acuerdo a las evaluaciones de la DIRESA consignadas en el Análisis Situacional de la Situación de Salud 2010, el mayor porcentaje de Desnutrición Crónica se encuentra en Carmen de La Legua (11,5%), seguido de Ventanilla (7.3%) y Bellavista (6.7%). En cuanto a la Desnutrición Aguda el mayor porcentaje se encuentra en Callao (1.2%) y Ventanilla (1.5%). En lo referente al Sobrepeso el mayor porcentaje se encuentra

en La Punta (14), Carmen de La Legua (13.9%), Bellavista (11.1%) y la Obesidad, en La Punta (4.9%), Carmen de La Legua (5%) y Callao (3.1%)



DISTRITOS	Evaluado	Nº Crónico	Evaluado	Nº Global	Evaluado	Nº Agudo	Nº Sobre Peso	Nº Obesidad
BELLAVISTA	268	18	270	6	270	2	30	7
CALLAO	35765	2013	36299	1041	35850	597	2783	1116
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	774	89	810	26	782	8	109	39
LA PERLA	2980	102	3002	53	2994	29	212	74
LA PUNTA	328	15	328	5	328	4	46	16
VENTANILLA	27184	1985	27406	1124	27140	416	1739	515
TOTAL DIRESA	67299	4222	68115	2255	67364	1056	4919	1767

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – SIEN 2010

Adicionalmente a estos datos, cabe agregar que, de acuerdo a la *Línea Base del Estado Nutricional (Evaluación Antropométrica y de Hemoglobina)* en el que se evaluaron indicadores antropométricos y los niveles de hemoglobina en niños menores de cinco años de 31 sectores de Ventanilla, se encontraron los siguientes resultados:

- La prevalencia de desnutrición crónica (Talla/Edad), es de 8.5%.
- La prevalencia de desnutrición aguda (Peso/Talla), es de 1.8%.
- La prevalencia de anemia es de 33%.

CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO

De acuerdo a los resultados recogidos en el diagnóstico realizado por DEVIDA (2009), la población atendida por consumo de drogas en las redes de salud de la Región Callao se ubica principalmente en el grupo de adultos jóvenes (entre 20 y 49 años), pertenecientes al sexo masculino en una proporción de 3 a 1 en relación con el sexo femenino. Así, en el 2009 se atendieron un total de 13,750 casos de salud mental y 485 casos por consumo de alcohol y drogas.

Asimismo, de acuerdo con el mismo estudio, según datos del HIS del MINSA, del total de consultas externas (20,682) registrados en la Región Callao durante el 2008 el 4.7% corresponden a casos de consumo de alcohol y drogas (965).

Por su parte, en el estudio realizado a nivel nacional, denominado "Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2005" (DEVIDA, 2006), se presentan los resultados de una encuesta que incluyó a estudiantes de secundaria de la Región Callao. Según éste:

- Seis de cada diez estudiantes había consumido alguna sustancia legal en algún momento de su vida y uno de cada dos lo había hecho en el último año.
- El 9% se había iniciado en el consumo de alguna sustancia ilícita en lo que va de su vida. La cifra disminuye a 5%, en el caso de las drogas médicas.
- El 32% de los escolares que no consumían alcohol un año antes de que se aplicara la encuesta, terminaron consumiéndolo en los últimos doce meses. En el caso del tabaco, la tasa de incidencia disminuye a 23%.
- La marihuana registraba la mayor incidencia entre las sustancias ilegales: 3% de los estudiantes que no la consumían un año antes, se habían iniciado en su consumo en los últimos doce meses. Le seguían los inhalantes, la cocaína, la pasta básica de cocaína y el éxtasis, con tasas relativamente menores.
- Entre las drogas médicas, los tranquilizantes presentaban una incidencia importante, similar a la registrada por los inhalantes.
- La edad promedio de inicio en el consumo de drogas se ubicaba entre los 13 y los 14 años en todas las sustancias, con excepción de la marihuana, cuya edad promedio es ligeramente mas alta que los 14 años, sin que se hayan registrado diferencias significativas entre hombres y mujeres.
- El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre las drogas legales. Entre las sustancias ilegales, la marihuana era la más consumida, seguida de los inhalantes, la cocaína y la pasta básica de cocaína.
- El 1% declaró haber consumido éxtasis alguna vez en su vida. Este dato, sin embargo, más que reflejar el consumo real estaría evidenciando la disposición de un importante grupo de estudiantes para consumirlo en caso de tener la oportunidad de hacerlo.
- Los resultados muestran, al igual que en estudios anteriores, que el consumo de drogas legales, ilegales y médicas tiende a incrementarse con la edad. No obstante, los derivados cocaínicos y el éxtasis registraban una prevalencia ligeramente más alta en edades más tempranas.
- Seis de cada diez estudiantes varones y cinco de cada diez mujeres, habían consumido alcohol alguna vez en su vida. Estas diferencias resultaron aún más estrechas en relación al consumo del último año y del último mes, lo que estaría evidenciando una tendencia a la equivalencia en el consumo de hombres y mujeres.
- Con relación al tabaco y a las sustancias ilegales, la prevalencia en el consumo resultó ser significativamente más alta entre los varones que entre las mujeres. En los casos de la marihuana, la pasta básica de cocaína, la cocaína y el éxtasis, el consumo entre los varones era prácticamente el doble que entre las mujeres.

- Las drogas médicas, específicamente los tranquilizantes, evidencian un patrón de consumo significativamente más alto en las mujeres, mientras que los estimulantes mantienen similar patrón de consumo para el caso de los varones.
- En términos generales, exceptuando los tranquilizantes, los varones tienden a iniciarse en el consumo de sustancias con mayor frecuencia que las mujeres, registrándose las mayores diferencias de incidencia en el caso de las sustancias ilegales.
- Los colegios mixtos registraban una mayor prevalencia de consumo de alcohol que los colegios femeninos y éstos, a su vez, reportaron un mayor consumo que los colegios de varones, lo que confirma la tendencia a la equivalencia del consumo de alcohol entre la población escolar de hombres y mujeres.
- En cuanto al consumo de tabaco y de sustancias ilícitas, los colegios de mujeres registraban una menor prevalencia que los colegios mixtos y de varones, con excepción de los inhalantes, en el que los colegios femeninos y mixtos registraron prevalencias de año y de mes superiores a la de los colegios de varones, lo que estaría dando cuenta de un incremento en el consumo entre la población femenina.
- En lo que respecta a las drogas médicas, los colegios femeninos registraron un mayor consumo de tranquilizantes que los colegios mixtos y de varones. No sucedió lo mismo con los estimulantes, en cuyo caso los colegios mixtos registraron un mayor consumo, sin que existieran diferencias significativas entre los colegios de mujeres y los de varones.
- Los colegios privados registraron una mayor prevalencia en el consumo de alcohol y de tabaco que los colegios públicos. Lo mismo ocurría con la marihuana, no así con el resto de sustancias ilegales, en donde los colegios públicos registraron prevalencias de consumo ligeramente más altas que los privados. Algo similar ocurría con los estimulantes, en el caso de las drogas médicas, pero no con los tranquilizantes, cuyo consumo era significativamente más alto en los colegios privados.
- Los resultados del estudio mostraron que el Callao, junto con Arequipa, Lima Metropolitana, Tacna y Lima provincias, eran las regiones que presentaban las más altas prevalencias de consumo de drogas legales.
- Con relación a las sustancias ilegales, el estudio evidencia, asimismo, que el Callao, además de Tacna, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua y La Libertad, registra una de las más altas prevalencias de consumo.
- En líneas generales, el Callao, junto con Lima, Tacna, Moquegua y Madre de Dios, fueron las regiones que presentaron mayores problemas de consumo de drogas legales e ilegales, ubicándose en el primer cuartil de consumo en ambos tipos de sustancias.

El estudio también señala que existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de protección que brinda el ambiente escolar y el consumo de drogas, de tal manera que a menor protección ofrecida por el colegio, mayor sería el consumo de drogas legales e ilegales entre la población escolar. Con respecto al tema, el estudio indica que el 85% de los estudiantes goza de un nivel medio y alto de protección en su ambiente escolar, en relación al uso de sustancias legales e ilegales, mientras que el nivel de protección para el 15% restante es relativamente bajo. También se evidenció que existen diferencias significativas en los niveles de protección que ofrecen los colegios públicos y privados, que favorecen a estos últimos.

OTROS CUADROS RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL

De acuerdo con la Dirección Regional de Salud del Callao, durante el año 2010 se presentaron 2930 casos de trastornos depresivos, 63 de trastornos alimenticios y 54 intentos de suicidio.

PANDILLAJE EN LA REGIÓN CALLAO

Según información recogida del "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", el problema de la agresividad en los jóvenes es uno de los trastornos que más preocupa a las madres y padres y a los maestros, y su falta de tratamiento deriva en muchos casos en fracaso escolar y en conducta antisocial. La violencia juvenil es un síntoma de la crisis social.

En las principales ciudades, es frecuente el protagonismo de los grupos de adolescentes y jóvenes que forman pandillas para agredir, lesionar o atentar contra la vida de sus pares grupales, los mismos que son vistos como enemigos, y en sus enfrentamientos dañan bienes de propiedad pública y privada y ocasionan desmanes que alteran la tranquilidad y la paz en la vía pública. Las pandillas barriales, "barras bravas" y "pandillas escolares" han dando lugar al denominado pandillaje pernicioso (D.L. 899) que se ubica en el campo de la delincuencia.

Según un estudio realizado por la Dirección Nacional de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, sobre pandillaje a nivel de Lima Metropolitana, el 32.54% de los adolescentes y jóvenes que forman parte de las pandillas consume alcohol, el 28.4% tabaco, el 9.3% consume pasta básica de cocaína, el 9.02% marihuana y el 7.39% cocaína. Muchos de los actos de violencia juvenil se llevan a cabo cuando los pandilleros se encuentran bajo los efectos de alcohol y/o de drogas ilícitas. También se señala que algunos de ellos colaboran en la venta de drogas apoyando al micro comercializador de la zona.

Según los registros de la Dirección Nacional de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, en el año 2000 existían 290 pandillas y 12,795 pandilleros en Lima y Callao, mientras que en el año 2005 se reportó la existencia de 148 pandillas y 3,721 pandilleros. Aún así, las cifras muestran que el problema está todavía lejos de poder resolverse.

TRABAJO INFANTIL EN VENTANILLA

Aunque no se cuenta con información sobre la situación del trabajo infantil a nivel de toda la Región, para Ventanilla, que es el distrito de mayor pobreza relativa de la Región, el estudio "Perfil Sociodemográfico de las Poblaciones en Riesgo de Ventanilla", elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales de la Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales del INEI, muestra lo siguiente:

- De las 31,884 personas registradas en las zonas urbano-marginales de Ventanilla, cuyas edades están comprendidas entre los 6 y los 17 años, 1,599 reportaron estar trabajando: 540 niñas y niños y 1,059 adolescentes.
- El 67,3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, vive en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) y el 32.6% proviene de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS). El 50.6% son hombres y 49.4% mujeres.
- El 19.8% de las niñas, niños y adolescentes se desempeña en la venta al por menor, el 10.6% como personal doméstico, el 5.8% en la limpieza de establecimientos, el 15.7% en la venta ambulatória, el 4.9% realiza trabajos como personal de servicios no calificado, el 2.5% es conductor de vehículos de motor (moto taxi), y el 4.1% se dedica a la venta al por menor en puestos de mercado y kioskos, entre las principales ocupaciones.
- El 40.8% de esta población trabaja más de 40 horas semanales, observándose, sin embargo, que en este grupo existe igual proporción de

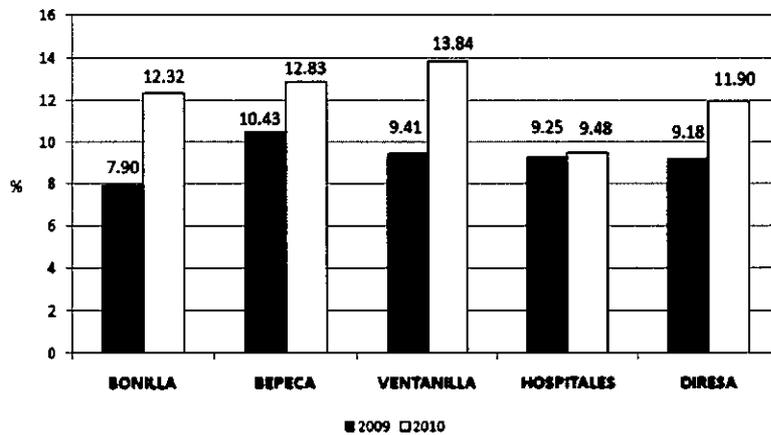
niñas, niños y adolescentes que provienen de hogares con necesidades básicas insatisfechas como de hogares con necesidades básicas satisfechas.

- Los datos muestran también que las niñas, niños y adolescentes que trabajan se matriculan en menor proporción que sus pares que no trabajan. El 95.4% de las niñas, niños y adolescentes que no trabajan se matriculó en un centro educativo, y entre la población que trabaja solo se matriculó el 60.7%. La tasa de matrícula desciende al 45.2% entre las y los adolescentes que trabajan, mientras que entre los que no trabajan aumenta al 82.2%.
- El 59.7% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan y el 95.2% de los que no trabajan asiste a un centro educativo. Igualmente, el 44,2% de las y los adolescentes que trabajan asiste a un centro educativo, mientras que el 81,8% de los que no trabajan lo hace.
- El 33.5% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan ha logrado estudiar algún año de educación primaria, el 49% tiene secundaria incompleta, el 16% secundaria completa y el 0.5% educación inicial.
- El 20.3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan tiene acceso a un seguro de salud (324) y el 79.7% carece de él.

EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA REGION CALLAO

De acuerdo al "Análisis Situacional de Salud (ASIS) de la Provincia Constitucional del Callao" (2010), del total de adolescentes mujeres atendidas a nivel de la DIRESA Callao en el año 2010, el 9.48% fueron gestantes. Cabe señalar que se ha disminuido el número de adolescentes mujeres atendidas y se ha incrementado el número de gestantes adolescentes.

GESTANTES ADOLESCENTES ATENDIDAS ANUAL 2009 – 2010



REDES	2009			2010		
	Adoles. Mujeres Atd	Gestantes	%	Adoles. Mujeres Atd	Gestantes	%
BONILLA	8896	703	7.90	6533	805	12.32
BEPECA	6403	668	10.43	6360	816	12.83
VENTANILLA	12011	1,130	9.41	8594	1,189	13.84
HOSPITALES	9,745	901	9.25	10,439	990	9.48
DIRESA	37055	3402	9.18	31926	3800	11.90

Fuente: Ofic. Estadística – DIRESA Callao

Es importante destacar que entre la población adolescente, una parte de los embarazos se explica por el no uso de métodos anticonceptivos o por el uso de métodos no seguros para prevenir el embarazo, y otra parte importante, aunque no se tienen datos precisos por el nivel de subregistro que existe, se deriva de situaciones de abuso o violencia sexual. De acuerdo con el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", alrededor del 29.8% de las y los adolescentes hacen uso de métodos no seguros para prevenir embarazos en Ventanilla.

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA EN LA REGIÓN CALLAO

De acuerdo con la Dirección Regional de Salud, durante el año 2010 se registraron en el Callao 2576 casos de infección por el VIH y 1693 casos de SIDA, lo cual ubica al Callao entre las regiones más afectadas por el VIH en el país. Según la información disponible en el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011":

- Entre los años 1986 y 2002, el distrito del Callao aportó el mayor número de casos de infecciones de transmisión sexual (ITS), con el 62% del total, seguido por Ventanilla con el 14%. Para el año 2003 se aprecia el mismo patrón de comportamiento.
- De acuerdo con la información que reporta la Dirección Regional de Salud del Callao, desde hace tres años el SIDA es la octava causa de muerte en la Región, además de ser una de las causas de mayor muerte prematura con impacto en el grupo de 20 a 64 años.
- El Callao es la segunda región más afectada por VIH a nivel nacional después de Lima, con el 7.8% del total nacional, así como la de mayor riesgo de transmisión de VIH.
- El 80% de los casos de VIH de la Región, se presenta entre jóvenes y adultos jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 20 y los 44 años, con predominio del grupo de 25 a 29 años de edad.
- La relación hombre/mujer, en lo que se refiere a la transmisión del VIH, ha decrecido con el tiempo en la Región, siguiendo la misma tendencia que en el resto del país, y se explica por el incremento sostenido de la transmisión a través de la relación heterosexual (presencia de población puente "bisexual"). En el Callao, esta relación ha pasado de representar el 12.5% en 1990 a constituir el 3.6% en el 2003.
- El 97% de los casos en la Región se dan por transmisión sexual, es decir, por relaciones sexuales no protegidas. La transmisión denominada "vertical" es la segunda en frecuencia, con el 2.2 % de los casos. La transmisión heterosexual ocupa el 41% del total, la transmisión homosexual el 18% y la transmisión bisexual el 19%. Mientras cada año aumenta el número de casos entre la población "heterosexual", tanto varones como mujeres, éstos disminuyen entre la población homosexual.

MALTRATO Y VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Según información consignada en el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", la aceptación social del castigo físico y psicológico es un hecho global, su prevalencia, severidad y frecuencia son muy altas. Los daños que ocasiona en los niños y niñas se encuentran en un rango de menor a mayor que llega, en casos frecuentes, hasta la muerte.

Las consecuencias que esto tiene sobre el desarrollo integral y el comportamiento de las personas, así como en la construcción de las relaciones sociales comunitarias son considerables. Sobre el maltrato infantil en la Región Callao, se presentan las siguientes cifras:

- Más del 50% de las y los adolescentes en Lima Metropolitana y Callao, ha sufrido algún tipo de abuso en algún momento de su vida. La forma más frecuente de abuso es el psicológico (insultos, agresiones verbales, humillaciones, manipulaciones), con un 41.7% del total, seguido por el abuso físico (golpes, empujones en situaciones desventajosas) que se registra en el 27.3% de los casos (INSM-2004).
- El 1.6% de las denuncias a las defensorías del niño, niña y adolescente de la Región, corresponde a maltrato infantil y el 22% de los casos corresponde a maltrato infantil y violencia familiar (maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia).
- En las fiscalías provinciales de familia y mixtas, en el año 2004 se registraron 2,970 denuncias por violencia familiar, habiéndose incrementando en un 23.71% en comparación con el año 2003.

CONTAMINACIÓN POR PLOMO EN LA REGION CALLAO

Los problemas de contaminación por el almacenamiento de concentrados de plomo, que afectan a las poblaciones aledañas a las empresas dedicadas a su almacenaje, se resumen en contaminación con material particulado de concentrado de plomo que tiene, entre otras causas, la inadecuada infraestructura de los depósitos y la forma de almacenaje, que por realizarse a la intemperie, propicia el traslado de material particulado a diferentes zonas y a importantes distancias por la simple acción de los vientos.

En el centro educativo "María Reiche", ubicado a escasos metros de los almacenes de mineral de plomo, se han reportado niveles de plomo en sangre entre las y los estudiantes.

Entre los años de 1998 y 1999, el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), realizó estudios para determinar los niveles de plomo en sangre de niñas y niños en Lima y Callao. En dicho estudio, se encontró que en el Callao la media de niveles de plomo en sangre en niñas y niños de 6 meses a 10 años era más alta que la media de los distritos de Lima. El Callao tiene una media de 15.2 ug/dl y la media de los distritos de Lima está en 6.8 ug/dl. Se observa, incluso, que la media del Callao es superior a la media del Cercado de Lima (15.2 ug/dl vs. 9.4 ug/dl). En el Callao, el 51.7% tiene valores superiores a 10 ug/dl en sangre y en los distritos de Lima sólo el 29.1% supera el rango de normalidad.

Se cuantificó plomo en sangre en 898 niñas y niños del Callao, en edades comprendidas entre 6 meses y los 3 años y en niñas y niños atendidos en el Hospital Daniel Alcides Carrión y el centro de salud Puerto Nuevo. Este estudio descriptivo tuvo dos grupos: por un lado, el grupo sin riesgo de intoxicación por plomo (454 niños), que pertenecían a dos centros educativos lejanos a los depósitos de este mineral, y a los niños atendidos en el Hospital Alcides Carrión, y, por otro lado, el grupo con riesgo de intoxicación por plomo (444 niños). En el grupo sin riesgo, el promedio de los niveles de plomo en sangre fue de $8,3 \pm 4.4$ ug/dl, aunque el 25,1% presentó niveles mayores a 10 ug/dl y el 0,3% niveles mayores a 20 ug/dl frente al 74,6% que se mantuvo en el rango de normalidad (0 a 10 ug/dl). En el grupo de niños con riesgo de intoxicación, el promedio de plomo en sangre estuvo en $22,2 \pm 10.33$ ug/dl, en donde el 78,6% de los niños evaluados presentaron niveles mayores a 10 ug/dl y el 44,8% niveles mayores a 20 ug/dl. En este grupo, el promedio de plomo en sangre fue subdividido en dos

grupos de acuerdo a la distancia de los depósitos de concentrados de minerales (cercanía o lejanía), clasificándose las zonas problema en: zona focal y zona de influencia.

Al realizarse las evaluaciones ambientales correspondientes en el asentamiento humano de Puerto Nuevo del Callao, se observó que la cercanía a los depósitos de concentrados de minerales estaba en relación estrecha con el incremento de plomo en la sangre de las niñas y niños. Esto fue confirmado con los resultados de los análisis de isótopos en muestras de suelo, sangre y gasolina realizados por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades. Los resultados evidenciaron que una proporción de isótopos de plomo en la sangre de las niñas y niños que residen en Puerto Nuevo era semejante a la proporción de isótopos de las muestras de suelo/mineral y diferente a la proporción de isótopos de las muestras de gasolina, lo que sugiere que el plomo del depósito y no el de la gasolina es la fuente principal de plomo en las muestras de sangre de las niñas y niños de dicho asentamiento humano.

Al analizar el rendimiento escolar de las niñas, niños y adolescentes que presentan niveles de plomo en sangre más allá del rango de normalidad, se pudo observar una relación inversa entre el número de estudiantes que presentaban bajas calificaciones y los promedios de plomo en sangre. A mayor presencia de plomo en sangre, el rendimiento escolar decrece. Al analizar el progreso escolar, se observó que el 8.2% de los que desaprobaron algún grado escolar fueron los que presentaron un promedio de plomo en sangre de 18.7 ug/dl.

C. CONTEXTO EDUCATIVO

ANÁLISIS POR NIVEL Y GESTIÓN EDUCATIVA

Educación básica regular

De acuerdo a los datos del padrón 2010, la Región Callao tiene 211,470 estudiantes matriculados en la educación básica regular. El 62.8% (132,785) lo hizo en instituciones públicas y el 37.2 % (78,685) en instituciones privadas; el 19% (40,154) se matriculó en el nivel inicial, el 46.4% (98,208) en el nivel primario y el 34.6% (73,108) en el secundario.

En cuanto al número de instituciones educativas para atender esta población, a 2011 existen 1386 en la Región Callao(1058 privadas frente a 328 públicas), distribuidas del siguiente modo:

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Callao distrito	58	204	54	161	29	89
Bellavista	7	63	6	48	5	32
Carmen de La Legua	3	21	6	16	2	7
La Perla	3	41	6	25	4	16
La Punta	1	3	1	2	0	2
Ventanilla	44	128	45	141	25	59
IIEE por convenio	4		5		8	
IIEE parroquiales	5		4		3	
TOTAL	125	460	127	393	76	205
TOTAL POR NIVEL	585		520		281	

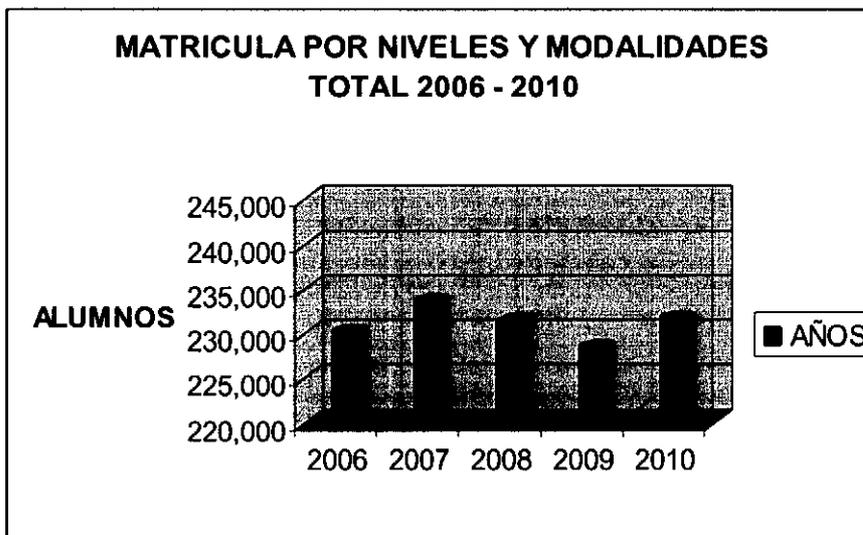
Fuente: Padrón DREC 2010

De igual manera, en la Región existen 12,785 docentes en la EBR. El 45.6% (5,835) trabajaba en instituciones públicas y el 54.4% (6,950) en instituciones privadas. El 18.7% (2,394) se desempeñaba en el nivel inicial, el 45.9% (5,864) en el primario y el 35.4% (4,527) en el nivel secundario.

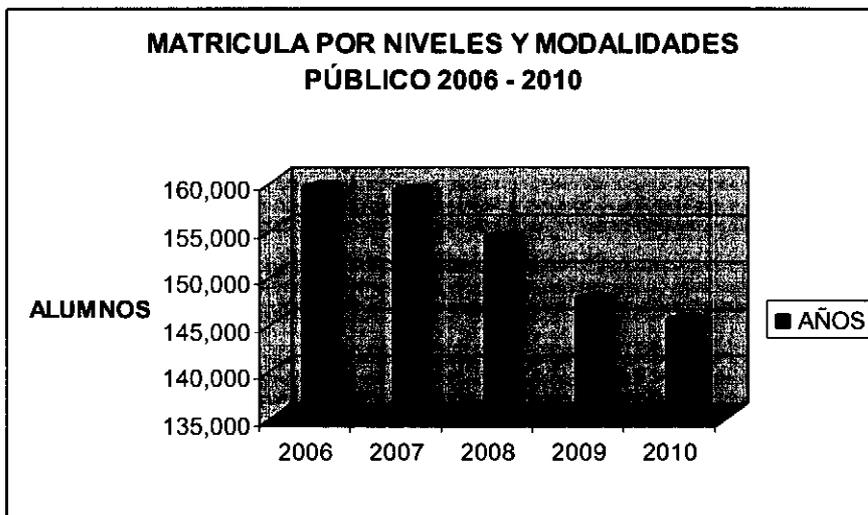
Por su parte, en la Región Callao existen

De acuerdo a los datos presentados, es importante destacar que si bien la mayor parte de los estudiantes acuden a IIEE públicas (62.8 %), sin embargo, existen muchas más IIEE privadas que públicas (1058 privadas frente a 328 públicas). Este hecho contrasta notoriamente con el promedio nacional en el que el 76.4% de las instituciones son estatales⁴.

Asimismo, a pesar que aún la mayor parte de estudiantes acuden a IIEE públicas, no obstante, si observamos la evolución de la matrícula en el último quinquenio, podemos observar una clara tendencia hacia la disminución de la matrícula pública, mientras que la matrícula general, se mantiene relativamente constante.



⁴ El dato del promedio nacional ha sido tomado de: San, P., Muñoz, F., y Canchaya, C. (2010) Indicadores educativos por departamento. Consultoría para la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).



Educación básica alternativa

De acuerdo a los datos del padrón 2010, la Región Callao tiene 3382 estudiantes matriculados en la educación básica alternativa. De éstos, el 98 % (3320) lo está en instituciones públicas y el 2% (62) en instituciones privadas. Se cuenta, además, con 177 docentes, de los cuales 173 se desempeñan en instituciones públicas y el 4 en instituciones privadas.

Educación básica especial

De acuerdo a los datos del padrón 2010, la Región Callao tiene 1081 estudiantes matriculados en educación básica especial, de los cuales 1018 (94%) lo está en instituciones públicas.

El número de docentes asciende a 181, de los cuales 163 (90%) se desempeña en instituciones públicas y el 10% (18) en instituciones privadas.

En cuanto a las instituciones educativas, a 2011, la Región tiene en el distrito del Callao en Educación Básica Especial, 01 Instituciones Educativa pública, 02 en Bellavista, 01 en Carmen de la Legua , 01 en La Perla , 0 en La Punta y 04 en Ventanilla, haciendo un total de 09 CEBE. A nivel privado, el distrito del Callao cuenta con 02 Instituciones Educativas y ninguna en los otros distritos de la Región.

Educación técnico-productiva

De acuerdo a los datos del padrón 2010, la Región Callao tiene 6954 estudiantes matriculados. El 64.4% (4475) lo está en instituciones privadas y el 35.6% (2475) en instituciones públicas.

El número de docentes asciende a 174, de los cuales el 14.4% (25) presta servicios en instituciones públicas y el 85.6 % (149) en las privadas.

En cuanto a centros o instituciones, en el año 2011, la Región tiene en el distrito del Callao en Educación Técnico-Productiva 03 CETPROs públicos y 03 por convenio, 01 en Bellavista, 0 en Carmen de la Legua , 01 en La Perla por convenio , 0 en La Punta y 01 público y 02 por convenio en Ventanilla , con un un total de 11. A nivel privado, el distrito del Callao cuenta con 09 CETPROs, 02 en Bellavista, 0 en Carmen de la Legua, 01 en La Perla, 0 en la Punta y 03 en Ventanilla, con un total de 15.

Cabe destacar la significativa disminución que en la Región Callao se ha experimentado los últimos años, tanto en el número como en la proporción de estudiantes que acuden a instituciones públicas de educación técnico – productiva. Así, en el año 2007, el 44.8% (3,128) estudiaba en instituciones públicas, mientras que el 2010 lo hace solo el 35.6 % (2475)

Educación no universitaria

De acuerdo a los datos del padrón 2010, la Región Callao tiene 2,002 estudiantes matriculados, de los cuales el 63.8 % (1,277) lo hace en instituciones públicas y el 36.2% (725) en las privadas. El 22% (241) se matriculó en un instituto superior pedagógico y el 88% (1,761) en un instituto superior tecnológico.

En ese mismo año, se registraron 237 docentes. El 49% (116) se desempeñaba en instituciones públicas y el 51% (121) trabajaba en instituciones privadas. El 17.3% (41) prestaba servicios en institutos superiores pedagógicos y el 82.7% (196) en institutos superiores tecnológicos.

En el año 2011, la Región tiene en el distrito del Callao en Educación Técnico-Productiva, 03 CETPROs públicos y 03 por convenio, 01 en Bellavista, 0 en Carmen de la Legua , 01 en La Perla por convenio , 0 en La Punta y 01 público y 02 por convenio en Ventanilla , con un un total de 11. A nivel privado, el distrito del Callao cuenta con 09 CETPROs, 02 en Bellavista, 0 en Carmen de la Legua, 01 en La Perla, 0 en la Punta y 03 en Ventanilla, con un total de 15.

En el año 2011, en la Región, en el distrito del Callao existe el Instituto Superior Público Pedagógico "María Madre" y los Institutos Superiores privados pedagógico "Paulo VI" y tecnológico "Christian Barnard"

En el distrito de Bellavista existe el Instituto Superior Tecnológico Público por convenio "Simón Bolívar" , y los Institutos Superiores Tecnológicos privados "San Antonio" y "Produce y Exporta".

En el distrito de Ventanilla existen los Institutos Superiores Tecnológicos privados, "IPEC", "Acción Comunitaria" y "Nuevo Pachacutéc".

En los distritos de Carmen de la Legua, La Perla y La Punta no existen Institutos Superiores Pedagógicos ni Tecnológicos.

COBERTURA

Tasa neta de matrícula

La tasa neta de matrícula alude al número de matriculados en Inicial 3-5 años, Primaria o Secundaria que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

En la Región Callao, en el grupo de 3 a 5 años, se ha pasado de 63.4% en el año 2005 a 78.% en el año 2009.

En el grupo entre 6 a 11 años, se ha pasado de 86.3% en el año 2005 a 94.1% en el 2009.

En lo que respecta al grupo de 12 a 16, se ha ha pasado de 73.3 % en el año 2005 a 84.4 % en el año 2009.

Cobertura por grupos de edad

La cobertura por grupos de edad alude al porcentaje de la población de una cierta edad o grupo de edades matriculada en el sistema educativo, sin distinción de grado, ciclo, nivel o modalidad. De acuerdo al ESCALE:

En la Región Callao, en el grupo de 3 a 5 años, se ha pasado de 63.4% en el año 2005 a 84.7% en el año 2009.

En el grupo entre 6 a 11 años, la cobertura ha pasado de 89.3% en el año 2005 a 97.7% en el 2009.

En lo que respecta al grupo de 12 a 16, la cobertura ha pasado de 81.5 % en el año 2005 a 94.6 % en el año 2009.

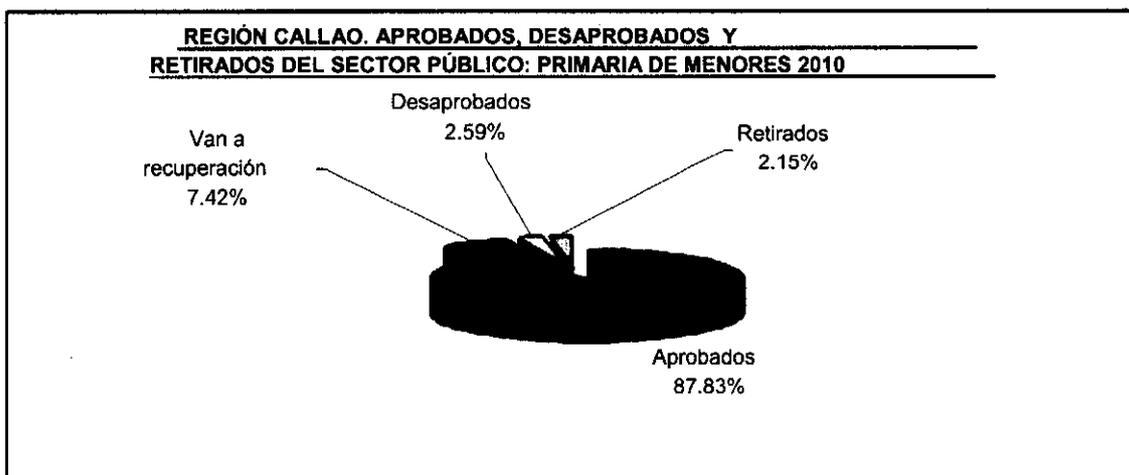
Cobertura de la población con discapacidad

En lo relacionado a la cobertura que corresponde a la población con algún tipo de discapacidad, de acuerdo a los datos consignados en el ESCALE a 2011, en la Región se observa un notable incremento, tanto para el grupo de 6 a 11 años como para el grupo de 12 a 16 años. En el primer caso, se ha pasado del 69.2% en el año 1993 hasta lograr cubrir al total de la población que se ubica en ese grupo de edad en el 2006. De manera semejante, la cobertura para el grupo entre 12 y 16 años se ha incrementado de 58.6 % en el año 1993 hasta alcanzar el 91.5 % en el año 2006.

Cabe señalar, que para el grupo de edad entre los 3 y los 5 años, no se cuenta con datos suficientes para evaluar la evolución de la cobertura en el período comprendido entre el año 1993 y el 2006. Para las niñas, niños y adolescentes discapacitados fuera del sistema educativo, tampoco se dispone de información completa para todos los grupos de edad.

EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO

En 2010, en el sector público, la matrícula de menores en el nivel primaria llegó a un total de 108,802 estudiantes, de los cuales solo 95562 aprobaron el año escolar, lo que representa el 87.8% del total. De acuerdo con la información, el 7.4% fue a recuperación y el 2,59% desaprobo el año escolar.



Los indicadores de eficiencia en el nivel primaria de menores del sector educativo público han mejorado. Existe una tendencia creciente de aprobados en el

período comprendido entre el 2001 y el 2010 (74.31% y 87.83%, respectivamente), mientras que la de desertores o retirados es decreciente, habiendo pasado de representar el 17.79% de la población escolar en el año 2001 a constituir el 2.15% en el 2010. Igualmente, el indicador "desaprobados" ha descendido en ese mismo período de 4.09% a 2.59%.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Aprobados	9,407	8,841	9,146	10,125	10,262	47,781	95,562
Van a recuperación	0	931	963	1,065	1,080	4,039	8,078
Desaprobados	67	309	320	355	360	1,411	2,822
Retirados	96	248	256	283	287	1,170	2,340
Matriculados	9,570	10,329	10,685	11,828	11,989	54,401	108,802

En el caso de secundaria, el 2010 se matricularon 49,400 estudiantes en el nivel secundaria del sector público, y resultaron aprobados 42,981 estudiantes, lo que representa el 87.01 % del total.

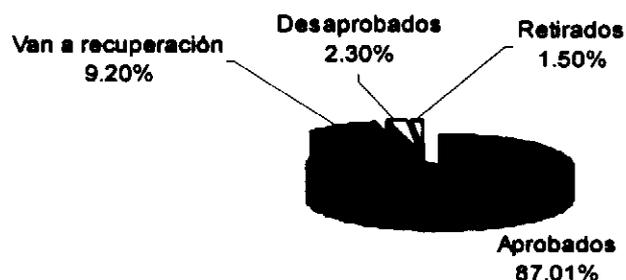
Las cifras para el período muestran que el 9.20 % fue a recuperación, el 2.3% fue desaprobado y el 1.5% se retiró.

REGIÓN CALLAO. APROBADOS, DESAPROBADOS Y RETIRADOS DEL SECTOR PÚBLICO: SECUNDARIA. DE MENORES 2010

Variables	Grados					Total	
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Absoluta	%
Aprobados	9,905	9,075	8,563	8,056	7,382	42,981	87.01
Van a recuperación	1,048	959	905	852	780	4,544	9.20
Desaprobados	262	240	226	213	195	1,136	2.30
Retirados	169	156	148	139	127	739	1.50
Matriculados	11,384	10,430	9,842	9,260	8,484	49,400	100.00

Fuente Estadística 2010

Cuadro 6: REGIÓN CALLAO. APROBADOS, DESAPROBADOS Y RETIRADOS DEL SECTOR PÚBLICO: SECUNDARIA. DE MENORES 2010



LOGROS DE APRENDIZAJE

De acuerdo a la Evaluación Censal (ECE) por el Ministerio de Educación, si bien existe una mejora en los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes del segundo grado de primaria entre los años 2007 a 2010 y, aunque el promedio de la región es superior al promedio nacional, el rendimiento de los estudiantes chalacos no es aún el rendimiento de excelencia esperado. Así, de acuerdo a la ECE 2010:

- El 37,6 % de los estudiantes alcanzan el nivel de logro esperado en comprensión de textos. Estos resultados ubican a la región en el puesto sexto de 26 regiones del país.
- El 16,4 % de los estudiantes alcanzan el nivel de logro esperado en matemáticas. Estos resultados ubican a la región en el puesto siete de 26 regiones del país.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA QUE ALCANZAN EL NIVEL DE LOGRO ESPERADO

COMPETENCIA								
Comprensión de textos	24,7 %	15,9 %	26,2 %	16,9 %	30,7 %	23,1 %	37,6 %	28,7 %
Matemática	6,9 %	7,2 %	10,6 %	9,4 %	14,1 %	13,5 %	16,4 %	13,8 %

*Elaborado a partir de los resultados de la ECE 2007, 2008 2009 y 2010

En el caso del nivel de secundaria, la última información disponible es la Evaluación Nacional de Rendimiento 2004. Según esta evaluación, al culminar la escuela solamente el 3.3 % de las y los estudiantes del Callao alcanzan los aprendizajes previstos, tanto en comprensión de textos como en matemáticas.

Logros de aprendizaje en secundaria

Alumnos que logran aprendizajes previstos en secundaria				
% de matrícula total de secundaria				
Comprensión textos		Matemática		
3° grado	5° grado	3° grado	5° grado	
2004	2004	2004	2004	
PERU	15.1	9.8	6.0	2.9
Región Callao	22.4	3.3	8.2	3.3

Fuente: Evaluación Nacional de Rendimiento 2004 del MINEDU-
Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

ANALFABETISMO

Según el Censo y Empadronamiento del Gobierno Regional del Callao-2007, realizado en el marco del Plan de Alfabetización, en la Región Callao existían 13,503 personas analfabetas, de las cuales 8,073 eran mujeres y 5,430 varones. Esta población, distribuida por edades, se estratificaba de la siguiente manera:

EDADES	%
15 a 30 años	29.4
31 a 45 años	30.16
46 a 60 años	21.21
61 a 75 años	13.99
76 a más años	5.24

Fuente: Censo y Empadronamiento del
Gobierno Regional del Callao - 2007

Como se puede observar, las tasas más altas se encontraban en el rango de edad que está entre los 15 y los 45 años. La mayoría de las personas analfabetas que se registraron en la Región provenía de Ventanilla, seguida por el distrito del Callao, aunque con una diferencia significativa.

DISTRITOS	%
Ventanilla	65.7
Callao	18.28
La Perla	9.18
C. de la Legua	4.5
Bellavista	2.35

Fuente: Censo y Empadronamiento del
Gobierno Regional del Callao - 2007

Es importante señalar que luego de implementar el Plan, se estima que actualmente ya no existe población analfabeta en la Región, en la medida que con éste se cubrieron las necesidades de la población que fue censada en el 2007.

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

De acuerdo al presupuesto inicial de apertura 2011, del presupuesto total de la región Callao (565 millones de soles), el porcentaje destinado a la función educación es del 36 %, esto es 203 millones de soles.

En cuanto al gasto público por estudiante, de acuerdo a los datos consignados en el ESCALE a 2011, y coincidiendo con la tendencia nacional, en la Región Callao se observa un incremento significativo en todos los niveles, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro (en nuevos soles):

MODALIDAD	2007	2009
EBR Inicial	967	1354
EBR Primaria	903	1428
EBR Secundaria	1283	1809
BÁSICA ALTERNATIVA	743	1486
BÁSICA ESPECIAL	2315	3383
TÉCNICO PRODUCTIVA	867	1269
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1665	2091
SUPERIOR UNIVERSITARIA	1908	5323

Fuente: Escala 2011.

VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DE POLITICA Y METAS ESPERADAS AL 2023

PRIMER OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

“Eleva la calidad de la educación, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas del sistema educativo de la Región”.

RESULTADO 1: FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES OPTIMIZADOS

➤ Lineamiento de Política 1:

Implementar estrategias para el mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes de aula.

Medidas de Política:

- ✓ Establecer un programa regional de formación docente en servicio, con énfasis en la actualización de conocimientos, el interaprendizaje, la innovación pedagógica, la investigación, el uso de las TICs y el aprendizaje de un segundo idioma.
- ✓ Desarrollar un programa intensivo de tutoría y acompañamiento pedagógico a los docentes en el lugar de trabajo dirigido a mejorar su desempeño en el aula.

- ✓ Establecer un programa de becas y crédito educativo dirigido a los docentes para la realización de estudios de post grado y complementación pedagógica y universitaria, y segunda especialidad, que permita mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Implementar un sistema de estímulos a los docentes orientado a promover buenas prácticas de enseñanza.
- ✓ Desarrollar congresos y seminarios pedagógicos dirigidos a los docentes con el objeto de intercambiar experiencias de buenas prácticas docentes y difundir experiencias educativas exitosas de carácter regional, nacional e internacional.

➤ **Lineamiento de Política 2:**

Implementar medidas para optimizar la calidad de los procesos gestión pedagógica, institucional y administrativa en las instituciones educativas.

Medidas de Política:

- ✓ Fortalecer las capacidades de las instancias de concertación, participación y vigilancia: CONEI, COPALE, COPARE.
- ✓ Promover el protagonismo estudiantil en la vida de la escuela y la comunidad, a través de Municipios Escolares, Defensorías Escolares y otras formas de participación estudiantil.
- ✓ Implementar progresivamente Modelos Locales de Instituciones Educativas que, respondiendo a las características, aspiraciones y necesidades de la comunidad chalaca, y contando con sistemas de autoevaluación, brinden una formación integral a los estudiantes, recogiendo, articulando y enriqueciendo las diferentes propuestas y modelos desarrollados a nivel nacional, regional y local, tanto por instituciones de la sociedad civil como del estado.⁵
- ✓ Implementar un programa regional de capacitación para los directores de las instituciones educativas, con énfasis en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo y el desarrollo de habilidades y destrezas gerenciales y de planeamiento estratégico.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas para la realización de procesos de autoevaluación periódica, orientados al diagnóstico de sus capacidades, la identificación de deficiencias en la calidad del servicio educativo y el diseño de medidas para superarlas.
- ✓ Establecer un fondo concursable regional para promover en las instituciones educativas la implementación de proyectos para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo.
- ✓ Implementar un sistema de estímulos para promover buenas prácticas de gestión en las instituciones educativas.

⁵ Tal es el caso del Modelo de Escuelas Felices e Integrales (EFI) impulsado por la Municipalidad y la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla, en el marco de las políticas locales de ese distrito: Plan de Desarrollo Concertado, Proyecto Educativo Local y Plan Concertado de Salud. En este sentido, dicho modelo y el PEL de Ventanilla se articulan al PER Callao y son reconocidos por el mismo.

- ✓ Fortalecer continuamente el desarrollo de capacidades del personal auxiliar y administrativo de las instituciones educativas e instancias de gestión educativa en la Región.
 - ✓ Desarrollar un sistema de probidad en educación con mecanismos efectivos de sanción ejemplar de toda manifestación de corrupción o abuso de autoridad, que incluya la vigilancia ciudadana.
- **Lineamiento de Política 3:**

Habilitar las condiciones que aseguren el desarrollo de ambientes óptimos para el aprendizaje.

Medidas de Política:

- ✓ Establecer un programa de estímulos para promover en las instituciones educativas el desarrollo de climas institucionales basados en relaciones interpersonales que favorezcan el desarrollo personal y el aprendizaje de las y los estudiantes.
- ✓ Implementar medidas que promuevan el buen trato entre las y los estudiantes, con énfasis en el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la igualdad de género, el respeto a la diversidad de opiniones y diferencias culturales, étnico-raciales, religiosas o de condición socio-económica, entre otras, así como en la erradicación de prejuicios y prácticas discriminatorias de cualquier índole o clase.
- ✓ Implementar en las instituciones educativas defensorías escolares y espacios de participación estudiantil.
- ✓ Implementar en las instituciones educativas sistemas de optimización y vigilancia de ambientes, servicios y hábitos saludables, así como de las capacidades para la prevención y respuesta de los diferentes riesgos (naturales y antrópicos) que pudieran afectar a los estudiantes y la comunidad educativa.
- ✓ Fortalecer la seguridad en el acopio de minerales y otras medidas destinadas a garantizar el bienestar de la comunidad educativa de la región, en especial de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Implementar en las instituciones educativas ubicadas en las zonas contaminadas con plomo el "Programa integral para escolares con contaminación plúmbica", que incluya la atención médica, nutricional y psicológica de las y los estudiantes y acciones orientadas a capacitar a las y los docentes en el abordaje de los procesos y dificultades de aprendizaje y/o conducta desde un enfoque psicopedagógico.
- ✓ Implementar un programa regional de infraestructura, mantenimiento y equipamiento educativo, teniendo en cuenta las modernas tendencias de diseño arquitectónico, tecnológico, ecoeficiente⁶ y pedagógico, considerando co-financiamiento municipal.
- ✓ Desarrollar el Programa "una laptop para escolares chalacos" con el objeto de viabilizar el dictado de clases a través de pizarras interactivas.
- ✓ Dotar a los centros de educación preescolar y primer ciclo de primaria del material educativo necesario y conveniente para una significativa

⁶ En el proceso de recojo de aportes al PER Callao, los representantes estudiantiles destacaron la importancia de la implementación de áreas verdes en las instituciones educativas.

estimulación de la inteligencia que permita a las y los estudiantes obtener aprendizajes exitosos.

- ✓ Implementar un programa de construcción y equipamiento de bibliotecas escolares así como de **complejos educativos culturales** que contengan biblioteca, mediateca, videoteca, laboratorios (de ciencias, de idiomas y de informática), talleres de producción y talleres de arte para sus diferentes expresiones, sala de videoconferencias, canchas deportivas, que brinden a las y los estudiantes acceso, en distintos formatos, a contenidos científicos, tecnológicos, humanísticos, artísticos, pedagógicos, educativos y culturales que estimule la lectura, el pensamiento crítico, la investigación, la creatividad, la imaginación y el entretenimiento de los alumnos así como acceso a recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que les permitan ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- ✓ Establecer un fondo regional-municipal para la adquisición de material bibliográfico orientado a la renovación y actualización periódica de los recursos disponibles en las bibliotecas escolares.
- ✓ Implementar un proyecto regional de producción de materiales educativos, con contenidos pertinentes e interculturales en versión impresa, audiovisual y multimedia accesibles por Internet a través del Portal Educativo.
- ✓ Implementar un programa para promover la seguridad externa a las instituciones educativas, con el propósito de garantizar el bienestar de los estudiantes.

➤ **Lineamiento de Política 4:**

Promover el desarrollo curricular basado en las necesidades y demandas del contexto regional y local y de los usuarios del servicio educativo.

Medidas de Política:

- ✓ Establecer, con co-financiación municipal, un programa de asistencia técnica de carácter distrital orientado a fortalecer las capacidades para la diversificación curricular a nivel de institución educativa y de aula.
- ✓ Incluir en el currículo regional contenidos orientados a promover entre las y los estudiantes el respeto y la defensa de los derechos humanos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el arte y la cultura, la conciencia ecológica, una cultura de paz y de gestión de riesgos, el desarrollo sostenible, la identidad regional, estilos y entornos de vida saludables, el ejercicio de una sexualidad sana, placentera y responsable, emprendimiento y comercio exterior, y la internalización de valores democráticos que promuevan el ejercicio de una ciudadanía activa, el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la erradicación de prejuicios y prácticas discriminatorias de cualquier índole o clase.
- ✓ Implementar programas y otras estrategias para el fortalecimiento de la formación ética y ciudadana.
- ✓ Implementar el programa de educación bilingüe regional desde el nivel de educación inicial, considerando idiomas extranjeros y nacionales.
- ✓ Fortalecer en las instituciones educativas la educación física y el deporte.
- ✓ Fortalecer en las instituciones educativas el desarrollo del arte y la cultura.

- ✓ Desarrollar y evaluar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo la implementación de los lineamientos regionales y locales para la diversificación curricular.

➤ **Lineamiento de Política 5:**

Dotar a las y los estudiantes de herramientas para insertarse adecuadamente en un mundo globalizado.

Medidas de Política:

- ✓ Impulsar el uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación en los procesos educativos, sobre la base de implementar el programa regional de infraestructura tecnológica e informática que conlleve a la interconexión inalámbrica de la región.⁷
- ✓ Habilitar un portal educativo regional interactivo orientado a la difusión e intercambio de la información, para favorecer el reforzamiento y logro de nuevos aprendizajes en las y los estudiantes.
- ✓ Potencializar la biblioteca virtual regional, a fin de que las y los estudiantes puedan acceder a material de lectura, descargar e imprimir textos.
- ✓ Instalar Internet inalámbrico gratuito para las y los estudiantes a fin de promover procesos de investigación e información permanentes.
- ✓ Estimular la formación de comunidades educativas de aprendizaje intercultural a través de la generación de proyectos colaborativos entre las instituciones educativas de la Región y con las del país y del mundo.

Metas del Resultado 1:

- ✓ 100% de las y los docentes desarrollan competencias pedagógicas adecuadas a las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes y cumplen con los estándares de buenas prácticas de enseñanza.
- ✓ 100% de las instituciones educativas tienen implementados sistemas de autoevaluación periódica y cumplen con los estándares de calidad requeridos para la acreditación del servicio educativo.

RESULTADO 2: NIVELES Y MODALIDADES DE LA EDUCACION BASICA MEJORAN SU EFICIENCIA INTERNA

➤ **Lineamiento de Política 1:**

Brindar atención integral a la primera infancia como base para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y niños y reforzar el segundo ciclo de educación inicial y el tercer ciclo de educación primaria a fin de disminuir el porcentaje de extra edad, repitencia y desaprobación.

Medidas de Política:

- ✓ Desarrollar un programa para la atención integral de los niños de 0-2 años, que incluya atención médica, nutricional y psico-educativa, así como orientación familiar para la optimización de las prácticas de crianza.

⁷ Al respecto, en los diferentes talleres de aportes al PER Callao, estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, destacaron la importancia del uso de la tecnología para fortalecer los aprendizajes en una educación del siglo XXI.

- ✓ Implementar un programa de asistencia técnica dirigido a las y los docentes del primer y segundo ciclo de educación inicial para propiciar la reorientación de la práctica pedagógica hacia el desarrollo afectivo, cognitivo, social y psicomotriz de las niñas y niños.

➤ **Lineamiento de Política 2:**

Implementar medidas para retener y reinsertar a las y los estudiantes en el sistema educativo formal.

Medidas de Política:

- ✓ Implementar el Sistema Regional de Medición y Evaluación de la Calidad Educativa de la Región Callao, orientando a la generación, utilización y reutilización de información educativa relevante, pertinente y oportuna, que permita el diseño, implementación y evaluar las políticas educativas, pero que sobre todo asegure la utilización racional, responsable, eficaz y eficiente de los recursos públicos asignados a la educación.
- ✓ Establecer en las instituciones educativas programas para la detección oportuna y atención integral de escolares en riesgo en razón de su alta vulnerabilidad social o de otra índole.
- ✓ Desarrollar en la educación secundaria estrategias pedagógicas para el trabajo en aula que respondan a las necesidades e intereses de las y los estudiantes, orientadas a evitar la deserción escolar.
- ✓ Establecer un sistema de estímulos dirigido a las y los estudiantes de educación básica con el objeto de promover un óptimo desempeño académico, que incluya la oferta de becas integrales para seguir estudios superiores.
- ✓ Desarrollar en las instituciones educativas estrategias especiales para la atención de las niñas, niños y adolescentes que trabajan con el objeto de garantizar la conclusión oportuna de sus estudios de educación básica.
- ✓ Implementar en las instituciones educativas un sistema de tutoría especializada para promover el buen trato y una cultura de paz, prevenir la drogadicción, el pandillaje, el alcoholismo, el abuso sexual y la violencia física o psicológica.
- ✓ Implementar en las instituciones educativas servicios psicopedagógicos para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la inclusión y las acciones de prevención y orientación en la comunidad educativa⁸

Meta del Resultado 2:

- ✓ 100% de las y los escolares concluyen sus estudios de educación básica sin extraedad.

RESULTADO 3: EDUCACIÓN TECNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR ARTICULADA AL DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL Y NACIONAL

➤ **Lineamiento de Política 1:**

Diversificar la oferta de educación técnico-productiva considerando las demandas de desarrollo regional y nacional.

⁸ Cabe destacar que, en el proceso de recojo de aportes al PER Callao, estudiantes, docentes y padres de familia coincidieron en la importancia de contar con psicólogos que puedan apoyar el proceso formativo en las escuelas.

Medidas de Política:

- ✓ Desarrollar una matriz contextualizada del perfil del estudiante de educación técnico-productiva y currícula por módulo y especialidad.
- ✓ Dotar a los centros de educación técnico-productiva con el equipamiento apropiado para el desarrollo de habilidades técnico-productivas con arreglo a los perfiles establecidos.
- ✓ Impulsar un sistema de asesoramiento y orientación laboral permanente para las y los estudiantes de educación técnico-productiva.
- ✓ Generar un voluntariado educativo, conformado por empresarios e instituciones ligadas al desarrollo económico de la Región, con el objeto de poner a las y los estudiantes de educación técnico-productiva en contacto con emprendimientos y experiencias empresariales y laborales innovadores y exitosas.
- ✓ Generar programas de voluntariado articulados a los centros y servicios de salud, y otros del sector público.
- ✓ Desarrollar convenios con las empresas de la Región para habilitar a las y los estudiantes de educación técnico-productiva oportunidades para la realización de prácticas laborales.
- ✓ Desarrollar un plan regional impulsor de los centros de educación técnico-productiva, que incluya asistencia técnica para la diversificación de la oferta de formación, la dotación del equipamiento requerido para la implementación de las nuevas carreras técnicas y la habilitación de personal docente calificado.

➤ **Lineamiento de Política 2:**

Promover la articulación de la educación superior a las necesidades de desarrollo sostenible local, regional y nacional.

Medidas de Política:

- ✓ Desarrollar una matriz contextualizada del perfil del estudiante de educación superior tecnológica y currícula por especialidad.
- ✓ Desarrollar un plan regional impulsor de los institutos superiores tecnológicos, que incluya asistencia técnica para la diversificación de la oferta de formación, la dotación del equipamiento requerido para la implementación de las nuevas especialidades y la habilitación de personal docente calificado.
- ✓ Implementar un fondo concursable regional dirigido a las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria para promover, según corresponda, la investigación científica básica y aplicada y la innovación tecnológica.
- ✓ Desarrollar entornos y prácticas saludables en el contexto del desarrollo sostenible en las universidades e institutos superiores
- ✓ Instalar una mesa de diálogo y concertación, con capacidad para la toma de decisiones, que contribuya a la interrelación entre educación superior y el desarrollo regional así como a la articulación de la educación básica con la educación superior universitaria y no universitaria.

Metas del Resultado 3:

- ✓ 100% de instituciones de educación técnico-productiva brindan formación en especialidades no tradicionales articuladas a las necesidades de desarrollo regional y nacional.
- ✓ 100% de instituciones de educación superior desarrollan proyectos investigación científica básica y/o aplicada, orientadas a las necesidades del desarrollo sostenible local, regional y nacional.

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

"Garantizar en la Región el acceso universal a la educación desde la primera infancia".

RESULTADO 1: NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUBIERTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

➤ **Lineamiento de Política 1:**

Implementar medidas para el incremento sostenido de la cobertura educativa de niñas y niños de 0 a 2 años.

Medidas de política:

- ✓ Instalar servicios de educación temprana con énfasis en la familia, así como servicios de cuidado diario para satisfacer las necesidades educativas de las niñas y niños de 0 a 2 años, teniendo en cuenta su desarrollo integral.
- ✓ Implementar una estrategia comunicacional sostenida dirigida a las familias sobre la importancia de la educación temprana para el desarrollo óptimo del individuo.

➤ **Lineamiento de Política 2:**

Universalizar la cobertura educativa en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

Medidas de Política:

- ✓ Realizar un estudio socioeconómico de las niñas, niños y adolescentes que no son matriculados oportunamente, a fin de identificar sus causas y diseñar medidas que permitan revertir de manera efectiva el problema.
- ✓ Realizar a nivel regional y distrital campañas públicas para promover la matrícula oportuna de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Realizar acciones que promuevan un mayor acceso a la escuela pública, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil, desayunos escolares y distribución de paquetes de útiles escolares.

Metas del Resultado 1:

- ✓ 100 % de las niñas y niños de 0 a 2 años son beneficiarios de algún programa de educación temprana
- ✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes son matriculados oportunamente en educación básica.

- ✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes cuentan con su registro nacional de identidad

TERCER OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

"Garantizar la igualdad de oportunidades educativas a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes así como la igualdad de trato en todas las instituciones educativas de la Región, sin distinción, limitación, preferencia o exclusión de cualquier índole o clase"

RESULTADO 1: NECESIDADES EDUCATIVAS DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS CUBIERTAS POR PROGRAMAS ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL

➤ **Lineamiento de Política:**

Universalizar los programas escolarizados de educación inicial para niñas y niños de 3 a 5 años.

Medidas de Política:

- ✓ Reconvertir los programas no escolarizados del segundo ciclo de educación inicial a programas escolarizados.

Meta del Resultado 1:

- ✓ 100% de los programas no escolarizados del segundo ciclo de educación inicial reconvertidos a programas escolarizados.

RESULTADO 2: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SE INTEGRAN A LA EDUCACION BASICA Y CONCLUYEN EXITOSAMENTE SUS ESTUDIOS

➤ **Lineamiento de Política:**

Implementar progresivamente la educación inclusiva en las instituciones educativas de educación básica, fortaleciendo sus capacidades para educar a niñas, niños y adolescentes con capacidades y necesidades especiales, asociadas a discapacidad y superdotación.

Medidas de Política:

- ✓ Acondicionar la infraestructura de las instituciones educativas de educación básica para el acceso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- ✓ Dotar a las instituciones educativas de educación básica con el equipamiento y el material educativo de apoyo adecuado a las necesidades de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales.
- ✓ Incluir dentro del programa regional de formación docente en servicio módulos dirigidos a preparar a los docentes de aula para atender las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales.

- ✓ Capacitar al personal de servicios de las instituciones educativas de educación básica para brindar un trato adecuado a las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- ✓ Brindar apoyo y acompañamiento pedagógico a los docentes de aula para mejorar su desempeño en la atención de las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, ampliando y fortaleciendo las capacidades del Servicio de Atención a los Niños y Niñas con Necesidades Especiales (SAANE).
- ✓ Promover en las instituciones educativas de educación básica la adecuación del currículum tomando en cuenta las características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales y de manera que se facilite su transición entre la educación inicial y la primaria, entre la educación primaria y la secundaria y entre ésta última y la formación post secundaria.
- ✓ Promover en las instituciones educativas de educación básica la adecuación de las metodologías para la evaluación de los logros de aprendizaje a las características y capacidades de los niños con necesidades educativas especiales.
- ✓ Incorporar en las instituciones de educación básica intérpretes para las niñas y niños sordos.
- ✓ Implementar un programa piloto para llevar la escuela al hogar para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad severa o multidéficit de escasos recursos.
- ✓ Realizar campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, promoviendo el desarrollo de una sociedad inclusiva.
- ✓ Establecer un fondo concursable regional para desarrollar, sistematizar y consolidar experiencias de inclusión e integración educativa de niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica.

Metas del Resultado 2:

- ✓ 80% de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales cubiertos con servicios de educación básica adecuados a sus características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje.
- ✓ 100% de las instituciones educativas de educación básica acondicionadas con infraestructura, mobiliario, equipo, material educativo de apoyo y personal docente para atender las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales.

RESULTADO 3: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PORTADORES DE VIH/SIDA ACCEDEN Y COMPLETAN SUS ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA

➤ **Lineamiento de Política:**

Implementar medidas para garantizar que ninguna niña, niño o adolescente portador del VIH/SIDA sea discriminado o excluido de los servicios de educación básica.

Medidas de Política:

- ✓ Implementar medidas para garantizar la confidencialidad de la información con relación a los estudiantes portadores de VIH/SIDA y establecer medidas de supervisión continua para evitar en las instituciones educativas de educación básica, públicas y privadas, formas o prácticas de discriminación o de expulsión encubierta en afectación de su derecho a la educación.
- ✓ Capacitar a los directores, docentes, tutores y promotores educadores de pares (estudiantes y padres de familia) prevenir y, en su caso, atender de manera adecuada situaciones de maltrato o de discriminación hacia los y las estudiantes portadores de VIH/SIDA.
- ✓ Realizar campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a los niños, niñas y adolescentes portadores de VIH/SIDA.

Meta del Resultado 3:

- ✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes portadores de VIH/SIDA acceden y completan sus estudios de educación básica.

RESULTADO 4: MADRES ADOLESCENTES CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DESARROLLAN COMPETENCIAS PARA INSERTARSE EXITOSAMENTE EN EL TRABAJO**➤ Lineamiento de Política:**

Implementar medidas para garantizar la permanencia de las madres adolescentes en las escuelas y la conclusión oportuna de sus estudios de educación básica así como mejorar sus opciones y posibilidades de inserción exitosa en el trabajo.

Medidas de Política:

- ✓ Implementar programas de retención y reinserción para adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las instituciones de educación básica regular, incluyendo la instalación de cunas o jardines para el cuidado y la atención integral de sus hijas/os así como asistencia económica temporal para que puedan concluir exitosamente sus estudios.
- ✓ Establecer un sistema de supervisión continua para evitar en las instituciones educativas, públicas y privadas, de educación básica, formas o prácticas de discriminación o de expulsión encubierta en afectación del derecho a la educación de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes.
- ✓ Capacitar a los directores, docentes, tutores y promotores educadores de pares (estudiantes y padres de familia) para prevenir y, de ser el caso, atender de manera adecuada situaciones de maltrato o de discriminación hacia las estudiantes embarazadas y madres adolescentes.
- ✓ Realizar campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes.
- ✓ Implementar programas de capacitación técnica para madres adolescentes en áreas no tradicionales y emprendedoras, adecuados a sus necesidades e intereses.

Metas del Resultado 4:

- ✓ 100% de las madres adolescentes concluyen sus estudios de educación básica.
- ✓ 100% de las madres adolescentes reciben formación y capacitación técnica orientada al desarrollo de competencias para insertarse exitosamente en el trabajo.

RESULTADO 5: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEJORAN SUS OPCIONES Y POSIBILIDADES PARA INSERTARSE EXITOSAMENTE EN EL TRABAJO

➤ **Lineamiento de Política:**

Habilitar las condiciones que promuevan y faciliten la incorporación de personas con discapacidad en la educación técnico-productiva y post secundaria.

Medidas de Política:

- ✓ Acondicionar la infraestructura de las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica para el acceso de estudiantes con discapacidad.
- ✓ Habilitar a las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica con el equipamiento requerido para integrar en sus distintas especialidades estudiantes con discapacidad.
- ✓ Implementar un programa para asistir a los estudiantes con discapacidad en el acceso a la educación técnico-productiva y post secundaria más apropiada a sus características, intereses y capacidades.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica para la adecuación del currículum tomando en cuenta las características, capacidades y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Promover la diversificación de la oferta de formación técnica para atender las necesidades e intereses de las personas con distintos tipos de discapacidad.
- ✓ Establecer un programa regional, con co-financiamiento municipal, de becas y asistencia educativa para formación profesional y capacitación laboral dirigido a personas con discapacidad.

Metas del Resultado 5:

- ✓ 60% de la población discapacitada accede a formación técnico-productiva y post secundaria.
- ✓ 100 % de las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica acondicionadas para integrar estudiantes con distinto tipo de discapacidad.

CUARTO OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

"Institucionalizar en la Región Callao la gestión de la educación basada en resultados".

RESULTADO 1: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BASADA EN RESULTADOS

➤ **Lineamiento de Política:**

Implementar un sistema de monitoreo continuo y de evaluación de la gestión de la educación e instalar la práctica del uso de la información resultante en la formulación de las políticas de educación, la planificación de la educación, la toma de decisiones presupuestarias, la gestión de programas y proyectos educativos y la rendición de cuentas.

Medidas de Política:

- ✓ Desarrollar líneas de base para el monitoreo continuo y la evaluación de la gestión de la educación en la Región.
- ✓ Estandarizar los instrumentos y procedimientos para el registro, procesamiento, análisis y transmisión de la información requerida para el monitoreo y la evaluación de la gestión de la educación en la Región.
- ✓ Instalar a nivel de los órganos especializados en educación del gobierno regional y de los gobiernos locales así como de las instituciones educativas capacidades técnicas para la realización de las tareas de monitoreo continuo y de evaluación de la gestión de la educación.
- ✓ Capacitar al personal clave de los órganos especializados en educación del gobierno regional y de los gobiernos locales así como a los directores de las instituciones educativas e integrantes del CONEI en el uso de la información resultante del monitoreo y la evaluación de la gestión de la educación.
- ✓ Diseñar y poner en operación un sistema de reportes para la entrega y difusión de la información resultante del monitoreo y de la evaluación de la gestión de la educación en la Región.
- ✓ Estimular a los diferentes estamentos de acuerdo a los resultados alcanzados de la evaluación de la gestión de la Educación en la Región Callao.

Metas del Resultado 1:

- ✓ 100% de los indicadores seleccionados para el monitoreo y la evaluación de la gestión de la educación cuentan con líneas de base elaboradas y son objeto de monitoreo continuo y de evaluación periódica.
- ✓ 100% del personal clave de los órganos especializados en educación del gobierno regional y los gobiernos locales así como los directores de las instituciones educativas usan la información resultante del monitoreo y la evaluación de la gestión de la educación en los asuntos de su competencia.
- ✓ 100% de los reportes elaborados con la información resultante del monitoreo continuo y de la evaluación de la gestión de la educación son divulgados en los portales electrónicos de información del Gobierno Regional y de las municipalidades.
- ✓ 100% de las instituciones educativas rinden cuentas a la comunidad educativa sobre los resultados de la evaluación de la calidad de los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

VIII. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y VIGILANCIA DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Proyecto Educativo Regional de la Región Callao, se hará a través de un conjunto de indicadores que brindarán información relevante acerca de los avances o progresos logrados en el cumplimiento de las metas y la consecución de los objetivos previstos. Durante la ejecución del Proyecto Educativo Regional, la información obtenida será de vital importancia para orientar o reorientar las acciones de los distintos actores involucrados en su implementación y, en general, para aplicar los correctivos que fuesen necesarios para garantizar su cumplimiento.

Los indicadores que se utilizarán para medir los cambios producidos en la situación diagnosticada, enunciada en los objetivos estratégicos correspondientes a cada una de las áreas de intervención que el Proyecto Educativo Regional contempla, será una tarea de primer orden y con base a ellos se priorizará el levantamiento de líneas de base así como la estructuración de un sistema regional de información. Esta tarea será, por lo tanto, abordada de manera inmediata a la vigencia del Proyecto Educativo Regional por una comisión técnica de carácter regional.

El Proyecto Educativo Regional será objeto de un monitoreo continuo y será evaluado periódicamente. Los resultados del monitoreo y la evaluación periódica serán puestos en conocimiento de la opinión pública, bajo la premisa de que debe rendirse cuentas sobre la gestión e implementación del Proyecto Educativo Regional a la sociedad chalaca, así como a las instancias que deberán tomar medidas, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, para orientar, reorientar o ajustar el Proyecto Educativo Regional.

La información recogida, procesada y analizada en el marco del monitoreo continuo y la evaluación periódica del Proyecto Educativo Regional será difundida al conjunto de la sociedad civil para promover el ejercicio de la vigilancia con relación al cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Proyecto Educativo Regional.

Los aspectos mencionados serán fortalecidos a través de la participación de la región Callao en el Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los PER y la Descentralización Educativa (SSII-PER) promovido por el Consejo Nacional de Educación.

Vigilancia

La vigilancia es una forma de participación ciudadana, que tiene como uno de sus principales fines el seguir los procesos sociales que influyen directamente en el desarrollo educativo regional.

Este mecanismo de participación permite que el Estado comparta roles con la sociedad civil frente a la gestión educativa. La vigilancia, entonces, deberá partir de un proceso de intensa información que a su vez deberá desencadenar procesos de incidencia social y política que apunten a la pertinencia, sostenibilidad, y democratización de los procesos en el campo educativo con el la finalidad de alcanzar acuerdos de carácter vinculante entre el Estado y la ciudadanía.

En la Región Callao, vigilar el desarrollo del Proyecto Educativo Regional permitirá:

- Fortalecer a la sociedad civil como uno de los principales actores responsables de la mejora de la calidad permanente del servicio educativo.

- Coadyuvar a una mayor gobernabilidad, asegurando la legitimidad y sostenibilidad del Proyecto Educativo Regional.
- Promover la democratización de la gestión educativa, a través de un mayor involucramiento de las y los ciudadanos en espacios de reflexión sobre el cambio y la mejora de la educación, asumiendo la participación como un derecho e impulsando roles compartidos entre el Estado y la sociedad civil.
- Garantizar la transparencia de la gestión pública.
- Generar una nueva relación, de apertura y compromiso entre el Estado y la sociedad civil.

En este marco, se vigilará:

- El cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Regional y la sociedad civil en torno a los objetivos y metas del Proyecto Educativo Regional.
- La ejecución de las medidas de política priorizadas en el Proyecto Educativo Regional.
- El uso transparente y eficiente de los recursos públicos, garantizando que éste este sea asignado en función de las prioridades establecidas se oriente a la consecución de resultados.
- El desarrollo de la gestión educativa, en el marco de la transparencia, la eficiencia, la inclusión y la democratización de la educación.

El actor clave en el proceso de vigilancia son el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), el cual representa al conjunto de actores de la región. Con ellos, ejercerá su rol de vigilancia con todo el apoyo requerido de las autoridades del Gobierno Regional de la Región Callao, particularmente en lo que se refiere a facilitarle oportunamente información fidedigna y completa sobre el desempeño y evolución de los indicadores que se definan para el monitoreo y la evaluación del Proyecto Educativo Regional.

Las autoridades regionales, a quienes concierne en primer lugar la responsabilidad de cumplir los objetivos y metas así como ejecutar las medidas de política contenidas en el Proyecto Educativo Regional, y las autoridades locales, quienes compartirán con el Gobierno Regional la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del Proyecto Educativo Regional dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, procederán de la siguiente manera:

1. Tomarán conocimiento y considerarán las observaciones y recomendaciones contenidas en los informes que elabore el COPARE.
2. Tomarán decisión, en los asuntos que les concierna, sobre las acciones que fuese necesario aplicar para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas que contempla el Proyecto Educativo Regional.
3. Darán a publicidad las observaciones y recomendaciones que formule el comité de vigilancia y rendirán cuentas, periódicamente, sobre la implementación de las recomendaciones formuladas.
4. La información correspondiente estará en la sede del Gobierno Regional y de las municipalidades así como en sus respectivos portales de información electrónica, a disposición de cualquier persona o institución interesada.

ANEXO

Matriz de objetivos, resultados, lineamientos de política, medidas de política y metas

PRIMER OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

“Elevar la calidad de la educación, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas del sistema educativo de la Región”.

RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	MEDIDAS DE POLÍTICA	CORTO PLAZO	METAS 2023
<p>Resultado 1: Factores que determinan la calidad de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes optimizados.</p>	<p>➤ Lineamiento de Política 1: Implementar estrategias para el mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes de aula.</p>	<p>✓ Establecer un programa regional de formación docente en servicio, con énfasis en la actualización de conocimientos, el interaprendizaje, la innovación pedagógica, la investigación, el uso de las TICs y el aprendizaje de un segundo idioma.</p> <p>✓ Desarrollar un programa intensivo de tutoría y acompañamiento pedagógico a los docentes en el lugar de trabajo dirigido a mejorar su desempeño en el aula.</p> <p>✓ Establecer un programa de becas y crédito educativo dirigido a los docentes para la realización de estudios de post grado y complementación pedagógica y universitaria, y segunda especialidad, que permita mejorar el proceso de</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>Metas del Resultado 1:</p> <p>✓ 100% de las y los docentes desarrollan competencias pedagógicas adecuadas a las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes y cumplen con los estándares de buenas prácticas de enseñanza.</p> <p>✓ 100% de las instituciones educativas tienen implementados sistemas de autoevaluación periódica y cumplen con los estándares de calidad requeridos para la acreditación del servicio educativo.</p>

	<p>➤ <u>Lineamiento de Política 2:</u> Implementar medidas para optimizar la calidad de los procesos gestión pedagógica, institucional y administrativa en las instituciones educativas.</p>	<p>enseñanza aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un sistema de estímulos a los docentes orientado a promover buenas prácticas de enseñanza. ✓ Desarrollar congresos y seminarios pedagógicos dirigidos a los docentes con el objeto de intercambiar experiencias de buenas prácticas docentes y difundir experiencias educativas exitosas de carácter regional, nacional e internacional. 	<p>X</p> <p>X</p>	
<p>➤ <u>Lineamiento de Política 2:</u> Implementar medidas para optimizar la calidad de los procesos gestión pedagógica, institucional y administrativa en las instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer las capacidades de las instancias de concertación, participación y vigilancia: CONEI, COPALE, COPARE. ✓ Promover el protagonismo estudiantil en la vida de la escuela y la comunidad, a través de Municipios Escolares, Defensorías Escolares y otras formas de participación estudiantil. ✓ Implementar progresivamente Modelos Locales de Instituciones Educativas que, 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>		

		<p>respondiendo a las características, aspiraciones y necesidades de la comunidad chalaca, y contando con sistemas de autoevaluación, brindan una formación integral a los estudiantes, recogiendo, articulando y enriqueciendo las diferentes propuestas y modelos desarrollados a nivel nacional, regional y local, tanto por instituciones de la sociedad civil como del estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un programa regional de capacitación para los directores de las instituciones educativas, con énfasis en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo y el desarrollo de habilidades y destrezas gerenciales y de planeamiento estratégico. ✓ Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas para la realización de procesos de autoevaluación periódica, orientados al diagnóstico de sus capacidades, la identificación de deficiencias en la calidad del servicio educativo y el diseño de medidas para superarlas. 	<p>X</p>	
--	--	--	----------	--

	<p>➤ Lineamiento de Política 3: Habilitar las condiciones que aseguren el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un fondo concursable regional para promover en las instituciones educativas la implementación de proyectos para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo. ✓ Implementar un sistema de estímulos para promover buenas prácticas de gestión en las instituciones educativas. ✓ Fortalecer continuamente el desarrollo de capacidades del personal auxiliar y administrativo de las instituciones educativas e instancias de gestión educativa en la Región. ✓ Desarrollar un sistema de probidad en educación con mecanismos efectivos de sanción ejemplar de toda manifestación de corrupción o abuso de autoridad, que incluya la vigilancia ciudadana. ✓ Establecer un programa de estímulos para promover en las instituciones educativas el desarrollo de climas institucionales basados en 	<p>X</p>	
--	---	--	----------	--

		<p>estudiantes y la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la seguridad en el acopio de minerales y otras medidas destinadas a garantizar el bienestar de la comunidad educativa de la región, en especial de las niñas, niños y adolescentes. ✓ Implementar en las instituciones educativas ubicadas en las zonas contaminadas con plomo el "Programa integral para escolares con contaminación plúmbica", que incluya la atención médica, nutricional y psicológica de las y los estudiantes y acciones orientadas a capacitar a las y los docentes en el abordaje de los procesos y problemas de aprendizaje y/o conducta desde un enfoque psicopedagógico. ✓ Implementar un programa regional de infraestructura, mantenimiento y equipamiento educativo, teniendo en cuenta las modernas tendencias de diseño arquitectónico, tecnológico, eficiente y pedagógico, considerando co-financiamiento municipal. 	<p>X</p>	
--	--	--	----------	--

			<p>X</p>	
	<p>✓ Desarrollar el Programa "una laptop para escolares chalacos" con el objeto de viabilizar el dictado de clases a través de pizarras interactivas.</p> <p>✓ Dotar a los centros de educación preescolar y primer ciclo de primaria del material educativo necesario y conveniente para una significativa estimulación de la inteligencia que permita a las y los estudiantes obtener aprendizajes exitosos.</p> <p>✓ Implementar un programa de construcción y equipamiento de bibliotecas escolares y así como de grandes complejos educativos culturales en las redes educativas, que contengan biblioteca, mediateca, videoteca, laboratorios (de ciencias, de idiomas y de informática), talleres de producción y talleres de arte para sus diferentes expresiones, sala de videoconferencias, canchas deportivas, que brinden a las y los estudiantes acceso, en distintos formatos, a contenidos científicos, tecnológicos, humanísticos, artísticos, pedagógicos, educativos y</p>			

		<p>culturales que estimule la lectura, el pensamiento crítico, la investigación, la creatividad, la imaginación y el entretenimiento de los alumnos así como acceso a recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que les permitan ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un fondo regional-municipal para la adquisición de material bibliográfico orientado a la renovación y actualización periódica de los recursos disponibles en las bibliotecas escolares. ✓ Implementar un proyecto regional de producción de materiales educativos, con contenidos pertinentes e interculturales en versión impresa, audiovisual y multimedia accesibles por Internet a través del Portal Educativo. ✓ Implementar un programa para promover la seguridad externa a las instituciones educativas, con el propósito de garantizar el bienestar de los estudiantes. 	x	
--	--	---	---	--

	<p><u>Lineamiento de Política 4:</u> Promover el desarrollo curricular basado en las necesidades y demandas del contexto regional y local y de los usuarios del servicio educativo.</p>	<p>✓ Establecer, con co-financiación municipal, un programa de asistencia técnica de carácter distrital orientado a fortalecer las capacidades para la diversificación curricular a nivel de institución educativa y de aula.</p> <p>✓ Incluir en el currículo regional contenidos orientados a promover entre las y los estudiantes el respeto y la defensa de los derechos humanos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el arte y la cultura, la conciencia ecológica, una cultura de paz y de gestión de riesgos, el desarrollo sostenible, la identidad regional, estilos y entornos de vida saludables, el ejercicio de una sexualidad sana, placentera y responsable, emprendimiento y comercio exterior y la internalización de valores democráticos que promuevan el ejercicio de una ciudadanía activa, el respeto a la</p>		
--	---	---	--	--

		<p>diversidad, la igualdad de género y la erradicación de prejuicios y prácticas discriminatorias de cualquier índole o clase.</p> <p>✓ Implementar programas y otras estrategias para el fortalecimiento de la formación ética y ciudadana</p> <p>✓ Implementar el programa de educación bilingüe regional desde el nivel de educación inicial, considerando idiomas extranjeros y nacionales.</p> <p>✓ Fortalecer en las instituciones educativas la educación física y el deporte.</p> <p>✓ Fortalecer en las instituciones educativas el desarrollo del arte y la cultura.</p> <p>✓ Desarrollar y evaluar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo la implementación de los lineamientos regionales y locales para la diversificación curricular.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
--	--	---	----------------------------	--

<p>Resultado 2: Niveles y modalidades de la educación básica mejora su eficiencia interna.</p>	<p>➤ Lineamiento de Política 1: Brindar atención integral a la primera infancia como base para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y niños y reforzar el segundo ciclo de educación inicial y el tercer ciclo de educación primaria a fin de disminuir el porcentaje de extraedad, repitencia y desaprobación.</p>	<p>✓ Estimular la formación de comunidades educativas de aprendizaje intercultural a través de la generación de proyectos colaborativos entre las instituciones educativas de la Región y con las del país y del mundo.</p>	
<p>Resultado 2: Niveles y modalidades de la educación básica mejora su eficiencia interna.</p>	<p>✓ Desarrollar un programa para la atención integral de los niños de 0-2 años, que incluya atención médica, nutricional y orientación familiar para la optimización de las prácticas de crianza. ✓ Implementar un programa de asistencia técnica dirigido a las y los docentes del primer y segundo ciclo de educación inicial para propiciar la reorientación de la práctica pedagógica hacia el desarrollo afectivo, cognitivo, social y</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>Meta del Resultado 2: ✓ 100% de las y los escolares concluyen sus estudios de educación básica sin extraedad.</p>

	<p>➤ <u>Lineamiento de Política 2:</u> Implementar medidas para retener y reinsertar a las y los estudiantes en el sistema educativo formal.</p>	<p>psicomotriz de las niñas y niños.</p> <p>✓ Implementar el Sistema Regional de Medición y Evaluación de la Calidad Educativa de la Región Callao, orientando a la generación, utilización y reutilización de información educativa relevante, pertinente y oportuna, que permita el diseño, implementación y evaluar las políticas educativas, pero que sobre todo asegure la utilización racional, responsable, eficaz y eficiente de los recursos públicos asignados a la educación.</p> <p>✓ Establecer en las instituciones educativas programas para la detección oportuna y atención integral de escolares en riesgo</p>		
--	--	--	--	--

		<p>en razón de su alta vulnerabilidad social o de otra índole.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar en la educación secundaria estrategias pedagógicas para el trabajo en aula que respondan a las necesidades e intereses de las y los estudiantes, orientadas a evitar la deserción escolar. ✓ Establecer un sistema de estímulos dirigido a las y los estudiantes de educación básica con el objeto de promover un óptimo desempeño académico, que incluya la oferta de becas integrales para seguir estudios superiores. ✓ Desarrollar en las instituciones educativas estrategias especiales para la atención de las niñas, niños y adolescentes que trabajen con el objeto de garantizar la conclusión oportuna de sus estudios de educación básica. ✓ Implementar en las instituciones educativas un sistema de tutoría especializada para promover el buen trato y una cultura de paz, prevenir la drogadicción, el pandillaje, el alcoholismo, el 	<p>X</p>	
--	--	--	----------	--

<p>Resultado 3: Educación técnico-productiva y superior, articulada al desarrollo sostenible regional y nacional.</p>	<p>➤ Lineamiento de Política 1: Diversificar la oferta de educación técnico-productiva considerando las demandas de desarrollo regional y nacional.</p>	<p>abuso sexual y la violencia física o psicológica. ✓ Implementar en las instituciones educativas servicios psicopedagógicos para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y las acciones de prevención y orientación en la comunidad educativa</p>		
<p>Metas del Resultado 3: ✓ 100% de instituciones de educación técnico-productiva brindan formación en especialidades no tradicionales articuladas a las necesidades de desarrollo regional y nacional. ✓ 100% de instituciones de educación superior desarrollan proyectos investigación científica básica y/o aplicada, orientadas a las necesidades del desarrollo sostenible local, regional y nacional.</p>	<p>✓ Desarrollar una matriz contextualizada del perfil del estudiante de educación técnico-productiva y currícula por módulo y especialidad. ✓ Dotar a los centros de educación técnico-productiva con el equipamiento apropiado para el desarrollo de habilidades técnico-productivas con arreglo a los perfiles establecidos. ✓ Impulsar un sistema de asesoramiento y orientación laboral permanente para las y los estudiantes de educación técnico-productiva. ✓ Generar un voluntariado educativo, conformado por empresarios e instituciones</p>	<p>x</p> <p>x</p>		

	<p>➤ Lineamiento de</p>	<p>ligadas al desarrollo económico de la Región, con el objeto de poner a las y los estudiantes de educación técnico-productiva en contacto con emprendimientos y experiencias empresariales y laborales innovadores y exitosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar programas de voluntariado articulados a los centros y servicios de salud, y otros del sector público ✓ Desarrollar convenios con las empresas de la Región para habilitar a las y los estudiantes de educación técnico-productiva oportunidades para la realización de prácticas laborales. ✓ Desarrollar un plan regional impulsor de los centros de educación técnico-productiva, que incluya asistencia técnica para la diversificación de la oferta de formación, la dotación del equipamiento requerido para la implementación de las nuevas carreras técnicas y la habilitación de personal docente calificado. 	<p style="text-align: center;">X</p>	
--	--------------------------------	--	--------------------------------------	--

	<p><u>Política 2:</u> Promover la articulación de la educación superior a las necesidades de desarrollo sostenible local, regional y nacional.</p>	<p>contextualizada del perfil del estudiante de educación superior tecnológica y curricula por especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un plan regional impulsor de los institutos superiores tecnológicos, que incluya asistencia técnica para la diversificación de la oferta de formación, la dotación del equipamiento requerido para la implementación de las nuevas especialidades y la habilitación de personal docente calificado. ✓ Implementar un fondo concursable regional dirigido a las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria para promover, según corresponda, la investigación científica básica y aplicada y la innovación tecnológica. ✓ Desarrollar entornos y prácticas saludables en el contexto del desarrollo sostenible en las universidades e institutos superiores ✓ Instalar una mesa de diálogo y concertación, con capacidad para la toma de decisiones, que contribuya a la 	<p>X</p>	
--	---	---	----------	--

		interrelación entre educación superior y el desarrollo regional así como a la articulación de la educación básica con la educación superior universitaria y no universitaria.		
--	--	---	--	--

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

"Garantizar en la Región el acceso universal a la educación desde la primera infancia"

RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	MEDIDAS DE POLÍTICA	CORTO PLAZO	METAS
<p>Resultado 1: Necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes cubiertas por servicios educativos.</p>	<p>➤ <u>Lineamiento de Política 1:</u> Implementar medidas para el incremento sostenido de la cobertura educativa de niñas y niños de 0 a 2 años.</p>	<p>✓ Instalar servicios de educación temprana con énfasis en la familia así como servicios de cuidado diario, para satisfacer las necesidades educativas de las niñas y niños de 0 a 2 años, teniendo en cuenta su desarrollo integral.</p> <p>✓ Implementar una estrategia comunicacional sostenida dirigida a las familias sobre la importancia de la educación temprana para el desarrollo óptimo del individuo.</p>		<p>Metas del Resultado 1:</p> <p>✓ 100% de las niñas y niños de 0 a 2 años son beneficiarios de algún programa de educación temprana.</p> <p>✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes son matriculados oportunamente en educación básica.</p> <p>✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes cuentan con su registro nacional de identidad</p>
	<p>➤ <u>Lineamiento de Política 2:</u> Universalizar la cobertura educativa en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.</p>	<p>✓ Realizar un estudio socioeconómico de las niñas, niños y adolescentes que no son matriculados oportunamente, a fin de identificar sus causas y diseñar medidas que permitan revertir de manera efectiva el problema.</p> <p>✓ Realizar a nivel regional y distrital campañas públicas para promover la matrícula oportuna de las niñas, niños y adolescentes.</p>	X	

		✓ Realizar acciones que promuevan un mayor acceso a la escuela pública, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil, desayunos escolares, distribución de paquetes de útiles escolares		
--	--	--	--	--

TERCER OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

“Garantizar la igualdad de oportunidades educativas a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes así como la igualdad de trato en todas las instituciones educativas de la Región, sin distinción, limitación, preferencia o exclusión de cualquier índole o clase”.

RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	MEDIDAS DE POLÍTICA	CORTO PLAZO	METAS
<p>Resultado 1: Necesidades educativas de niñas y niños de 3 a 5 años cubiertas por programas escolarizados de educación inicial.</p>	<p>➤ Lineamiento de Política: Universalizar los programas escolarizados de educación inicial para niñas y niños de 3 a 5 años.</p>	<p>✓ Reconvertir los programas no escolarizados del segundo ciclo de educación inicial a programas escolarizados.</p>	X	<p>Meta del Resultado 1: ✓ 100% de los programas no escolarizados del segundo ciclo de educación inicial reconvertidos a programas escolarizados.</p>
<p>Resultado 2: Niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales se integran a la educación básica y concluyen exitosamente sus estudios.</p>	<p>➤ Lineamiento de Política: Implementar progresivamente la educación inclusiva en las instituciones educativas de educación básica, fortaleciendo sus capacidades para educar a niñas, niños y adolescentes con capacidades y necesidades especiales, asociadas a discapacidad y superdotación.</p>	<p>✓ Acondicionar la infraestructura de las instituciones educativas de educación básica para el acceso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. ✓ Dotar a las instituciones educativas de educación básica con el equipamiento y el material educativo de apoyo adecuado a las necesidades de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales. ✓ Incluir dentro del programa regional de formación docente en servicio módulos dirigidos a preparar a los docentes de aula</p>		<p>Metas del Resultado 2: ✓ 80% de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales cubiertos con servicios de educación básica adecuados a sus características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje. ✓ 100% de las instituciones educativas</p>

		<p>para atender las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar al personal de servicios de las instituciones educativas de educación básica para brindar un trato adecuado a las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. ✓ Brindar apoyo y acompañamiento pedagógico a los docentes de aula para mejorar su desempeño en la atención de las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, ampliando y fortaleciendo las capacidades del Servicio de Atención a los Niños y Niñas con Necesidades Especiales (SAANE). ✓ Promover en las instituciones educativas de educación básica la adecuación del currículum tomando en cuenta las características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales y de manera que se facilite su transición entre la educación inicial y la primaria, entre la educación primaria y la secundaria y entre ésta última y la formación post secundaria. ✓ Promover en las instituciones educativas de educación básica la adecuación de los logros de aprendizaje a las características y capacidades de los niños con necesidades educativas especiales. ✓ Incorporar en las instituciones de educación 	<p>X</p>	<p>de educación básica acondicionadas con infraestructura, mobiliario, equipo, material educativo de apoyo y personal docente para atender las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales.</p>
--	--	--	----------	--

		<p>básica intérpretes para las niñas y niños sordos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un programa piloto para llevar la escuela al hogar para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad severa o multidéficit de escasos recursos. ✓ Realizar campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, promoviendo el desarrollo de una sociedad inclusiva. ✓ Establecer un fondo concursable regional para desarrollar, sistematizar y consolidar experiencias de inclusión e integración educativa de niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica. 	X	
<p><u>Resultado 3:</u> Niñas, niños y adolescentes portadores de VIH/SIDA acceden y completan sus estudios de educación básica.</p>	<p>➤ <u>Lineamiento de Política:</u> Implementar medidas para garantizar que ninguna niña, niño o adolescente portador del VIH/SIDA sea discriminado o excluido de los servicios de educación básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar medidas para garantizar la confidencialidad de la información con relación a los estudiantes portadores de VIH/SIDA y establecer medidas de supervisión continua para evitar en las instituciones educativas de educación básica, públicas y privadas, formas o prácticas de discriminación o de expulsión encubierta en afectación de su derecho a la 	X	<p><u>Meta del Resultado 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes portadores de VIH/SIDA acceden y completan sus estudios de educación básica.

<p>Resultado 4: Madres adolescentes concluyen sus estudios de educación básica y desarrollan competencias para insertarse exitosamente en el trabajo.</p>	<p>➤ Lineamiento de Política: Implementar medidas para garantizar la permanencia de las madres adolescentes en las escuelas y la conclusión oportuna de sus estudios de educación básica así como mejorar sus opciones y posibilidades de inserción exitosa en el trabajo.</p>	<p>educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a directores, docentes, tutores y promotores educadores de pares (estudiantes y padres de familia) para prevenir y, en su caso, atender de manera adecuada situaciones de maltrato o de discriminación hacia los y las estudiantes portadores de VIH/SIDA. ✓ Realizar campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a los niños, niñas y adolescentes portadores de VIH/SIDA. 	
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar programas de retención y reinserción para adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las instituciones de educación básica regular, incluyendo la instalación de cunas o jardines para el cuidado y la atención integral de sus hijas/os así como asistencia económica temporal para que puedan concluir exitosamente sus estudios. ✓ Establecer un sistema de supervisión continua para evitar en las instituciones educativas, públicas y privadas, de educación básica, formas o prácticas de discriminación o de expulsión encubierta en afectación del derecho a la educación de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes. ✓ Capacitar a los directores, docentes, tutores 	<p>Metas del Resultado 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de las madres adolescentes concluyen sus estudios de educación básica. ✓ 100% de las madres adolescentes reciben formación y capacitación técnica orientada al desarrollo de competencias para insertarse exitosamente en el trabajo.

X

<p> y promotores educadores de pares (estudiantes y padres de familia) para prevenir y, de ser el caso, atender de manera adecuada situaciones de maltrato o discriminación hacia los estudiantes embarazadas y madres adolescentes. ✓ Realizar campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes. ✓ Implementar programas de capacitación técnica para madres adolescentes en áreas no tradicionales y emprendedoras, adecuados a sus necesidades e intereses. </p>	<p>X</p>	<p> Resultado 5: Personas con discapacidad mejoran sus opciones y posibilidades para insertarse exitosamente en el trabajo. </p>
<p> y promotores educadores de pares (estudiantes y padres de familia) para prevenir y, de ser el caso, atender de manera adecuada situaciones de maltrato o discriminación hacia los estudiantes embarazadas y madres adolescentes. ✓ Realizar campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes. ✓ Implementar programas de capacitación técnica para madres adolescentes en áreas no tradicionales y emprendedoras, adecuados a sus necesidades e intereses. </p>	<p>X</p>	<p> Lineamiento de Política: ➤ Habilitar las condiciones que promuevan y faciliten la incorporación de personas con discapacidad en la educación técnico-productiva y post secundaria. </p>
<p> Metas del Resultado 5: ✓ 60% de la población discapacitada accede a formación técnico-productiva y post secundaria. ✓ 100 % de las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica acondicionadas para integrar estudiantes con distinto tipo de discapacidad. </p>	<p>X</p>	<p> Acondicionar la infraestructura de las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica para el acceso de estudiantes con discapacidad. ✓ Habilitar a las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica con el equipamiento requerido para integrar en sus distintas especialidades estudiantes con discapacidad. ✓ Implementar un programa para asistir a los estudiantes con discapacidad en el acceso a la educación técnico-productiva y post secundaria más apropiada a sus </p>

		<p>características, intereses y capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas de educación técnico-productiva y superior pedagógica y tecnológica para la adecuación del currículum tomando en cuenta las características, capacidades y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes con discapacidad.✓ Promover la diversificación de la oferta de formación técnica para atender las necesidades e intereses de las personas con distintos tipos de discapacidad.✓ Establecer un programa regional, con co-financiamiento municipal, de becas y asistencia educativa para formación profesional y capacitación laboral dirigido a personas con discapacidad.		
--	--	---	--	--

CUARTO OBJETIVO ESTRATEGICO AL 2023

"Institucionalizar en la Región Callao la gestión de la educación basada en resultados".

RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	MEDIDAS DE POLÍTICA	CORTO PLAZO	METAS
<p>Resultado 1: Gestión de la educación basada en resultados.</p>	<p>➤ Lineamiento de Política: Implementar un sistema de monitoreo continuo y de evaluación de la gestión de la educación e instalar la práctica del uso de la información resultante en la formulación de las políticas de educación, la planificación de la educación, la toma de decisiones presupuestarias, la gestión de programas y proyectos educativos y la rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar líneas de base para el monitoreo continuo y la evaluación de la gestión de la educación en la Región. ✓ Estandarizar los instrumentos y procedimientos para el registro, procesamiento, análisis y transmisión de la información requerida para el monitoreo y la evaluación de la gestión de la educación en la Región. ✓ Instalar a nivel de los órganos especializados en educación del gobierno regional y de los gobiernos locales así como de las instituciones educativas capacidades técnicas para la realización de las tareas de monitoreo continuo y de evaluación de la gestión de la educación. ✓ Capacitar al personal clave de los órganos especializados en educación del gobierno regional y de los gobiernos locales así como a los directores de las instituciones educativas e integrantes del CONEI, en el uso de la información resultante del monitoreo y la evaluación de la gestión de la 	<p>X</p>	<p>Metas del Resultado 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los indicadores seleccionados para el monitoreo y la evaluación de la gestión de la educación cuentan con líneas de base elaboradas y son objeto de monitoreo continuo y de evaluación periódica. ✓ 100% del personal clave de los órganos especializados en educación del gobierno regional y los gobiernos locales así como los directores de las instituciones educativas usan la información resultante del monitoreo y la evaluación de la gestión de la educación en los asuntos de su competencia.

Dirección Regional de Educación del Callao
 Trámite Documentario
 Folio N°: 02

		<p>educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar y poner en operación un sistema de reportes para la entrega y difusión de la información resultante del monitoreo y de la evaluación de la gestión de la educación en la Región. ✓ Estimular a los diferentes estamentos de acuerdo a los resultados alcanzados de la evaluación de la gestión de la Educación en la Región Callao. 	X	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los reportes elaborados con la información resultante del monitoreo continuo y de la evaluación de la gestión de la educación son divulgados en los portales electrónicos de información del Gobierno Regional y de las municipalidades. ✓ 100% de las instituciones educativas rinden cuentas a la comunidad educativa sobre los resultados de la evaluación de la calidad de los logros de aprendizaje de sus estudiantes.
--	--	--	---	---

